

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FALCULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**Inversión pública y gestión presupuestaria en la  
Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020**

**Tesis para optar el título profesional de  
Contador Público**

**Área: ciencias sociales**

**Línea de investigación: políticas y gestión pública y  
privada**

**Autor**

**Br. Prado Romero José Francisco**

**Tumbes, 2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**



**Inversión pública y gestión presupuestaria en la  
Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020**

**Tesis aprobada en estilo y forma por:**

**Dr. Dante Enrique Rodríguez Ruíz (presidente)**

**Dr. Severo Augusto Burneo Saavedra (secretario)**

**Mg. Juan Santiago Blas Pérez (vocal)**

**Tumbes, 2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**



**Inversión pública y gestión presupuestaria en la  
Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020**

**Los suscritos declaramos que el proyecto de tesis es original en su contenido y forma:**

**Br. Prado Romero, José Francisco (Autor)** \_\_\_\_\_

**Dr. Garay Canales, Henry Bernardo (Asesor)**

**Código ORCID: 0000-0003-2323-1103**

**Tumbes, 2022**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En Tumbes, a los dos días del mes de agosto del dos mil veintidós, siendo las veinte horas y en la modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom, se reunieron el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designado con Resolución Decanal N° 286-2021/UNTUMBES-FCCEE el **Dr. Dante Enrique Rodríguez Ruíz** (Presidente); **Dr. Severo Augusto Burneo Saavedra** (Secretario); **MG. Juan Santiago Blas Pérez** (Vocal), reconociendo en la misma Resolución además al **Dr. Henry Bernardo Garay Canales** como asesor, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis titulada **“Inversión pública y gestión presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020”**, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO presentado por el bachiller JOSÉ FRANCISCO PRADO ROMERO.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la deliberación, el Jurado según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al Bachiller JOSÉ FRANCISCO PRADO ROMERO con calificativo:

**APROBADO REGULAR**

Se hace conocer al sustentante, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado le indica.

En consecuencia, queda **APTO** para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, Reglamento General, Reglamento de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis para Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las **veintiuno**, horas y **treinta minutos** del mismo día se dio por concluida la ceremonia académica, en forma virtual, procediendo a firmar el Acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 02 de Agosto de 2022

Dr. DANTE ENRIQUE RODRIGUEZ RUIZ  
DNI: 00217060  
Presidente

Dr. Severo Augusto Burneo Saavedra  
DNI: 00256193  
Secretario

Mg. Juan Santiago Blas Pérez  
DNI: 32845810  
Vocal

Dr. Henry Bernardo Garay Canales  
DNI: 00373867  
Asesor

## **DEDICATORIA**

Se dedica el presente trabajo a Dios Todopoderoso, por su bendición en salud y bienestar para culminar esta investigación con fe y perseverancia.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres José Luis Prado Ypanaqué y Violeta Alejandra Romero Acosta por convertirse en los orientadores de hogar, quienes nunca han renunciado al apoyo constante hacia mi persona. Asimismo, mi profundo agradecimiento a mi asesor de tesis, Dr. Henry Bernardo Garay Canales por haberme guiado, con su experiencia académica durante el desarrollo de mi tesis. A la Universidad Nacional de Tumbes, por permitirme ser parte de esta gran casa superior de estudios universitarios.

# ÍNDICE

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>V</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>V</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>XII</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>XIII</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>14</b>
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....	14
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	15
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	15
1.3.1. <i>Justificación metodológica</i> .....	16
1.3.2. <i>Justificación social</i> .....	16
1.3.3. <i>Justificación económica</i> .....	16
1.4. OBJETIVOS.....	16
1.4.1. <i>Objetivo general</i> .....	16
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	16
<b>CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE (REVISIÓN DE LA LITERATURA) .....</b>	<b>17</b>
2.1. ANTECEDENTES.....	17
2.2. BASES TEÓRICAS .....	18
2.2.1. <i>Inversión Pública</i> .....	18
2.2.1.1. Principios rectores .....	19
2.2.1.2. El Ciclo de inversión .....	19
2.2.1.3. Ejecución de las Inversiones Públicas año 2020.....	21
2.2.2. <i>Gestión presupuestaria</i> .....	21
2.2.2.1. Sistema nacional de presupuesto público .....	21
2.2.2.2. Programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria.....	24
2.2.2.3. Ejecución presupuestaria .....	25
2.2.2.4. La programación de compromisos anual (PCA).....	26
2.2.2.5. Certificación del crédito presupuestario.....	27
2.2.2.6. Incorporación de mayores ingresos .....	29
2.2.2.7. Evaluación presupuestaria .....	29

<b>CAPITULO III: MATERIALES Y MÉTODOS .....</b>	<b>31</b>
3.1. VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN.....	31
3.1.1. <i>Variable dependiente: Inversión pública</i> .....	31
3.1.2. <i>Variable Independiente: Gestión presupuestaria</i> .....	32
3.2. METODOLOGÍA .....	33
3.2.1. <i>Lugar de ejecución</i> .....	33
3.2.2. <i>Tipo y diseño de la investigación</i> .....	33
3.2.2.1. Tipo de la investigación .....	33
3.2.2.2. Diseño de la investigación .....	33
3.2.3. <i>Población y muestra</i> .....	34
3.2.4. <i>Diseño metodológico: Métodos, técnicas e instrumentos,</i> <i>procedimientos de datos</i> .....	34
3.2.4.1. Métodos.....	34
3.2.4.2. Técnicas .....	35
3.2.5. <i>Procesamiento de datos</i> .....	36
<b>CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>39</b>
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	39
4.1.1. <i>Análisis correlacional</i> .....	39
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	67
<b>CAPITULO V: CONCLUSIONES.....</b>	<b>69</b>
<b>CAPITULO VI: RECOMENDACIONES .....</b>	<b>70</b>
<b>CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>71</b>
<b>CAPITULO VIII: ANEXOS .....</b>	<b>74</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Consejo municipal, funcionarios y representantes del distrito Aguas Verdes .....	34
<b>Tabla 2:</b> ¿Tiene usted conocimiento sobre el plan anual de inversiones del año 2020 de la municipalidad distrital de Aguas Verdes? .....	40
<b>Tabla 3:</b> ¿Qué tanto conoce el financiamiento del programa de inversiones del ejercicio fiscal 2020 en el distrito de Aguas Verdes? .....	41
<b>Tabla 4:</b> ¿Desarrollan talleres de sensibilización sobre el plan anual de inversiones en la municipalidad distrital de Aguas Verdes? .....	42
<b>Tabla 5:</b> ¿En su municipalidad los han capacitado en temas de plan de desarrollo concertado?.....	43
<b>Tabla 6:</b> ¿A qué tantos consultores suelen invitar para un proceso de sensibilización del plan de desarrollo concertado? .....	44
<b>Tabla 7:</b> ¿Qué tanto planifican las etapas del plan de desarrollo concertado?.....	45
<b>Tabla 8:</b> ¿Qué tanto conoce sobre presupuesto institucional de apertura - PIA? .....	46
<b>Tabla 9:</b> ¿Cuánto conoce sobre proyectos priorizados en el presupuesto institucional de apertura? .....	47
<b>Tabla 10:</b> ¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el presupuesto institucional de apertura con la población? .....	48
<b>Tabla 11:</b> ¿Qué tanto conoce sobre presupuesto institucional modificado - PIM? .....	49
<b>Tabla 12:</b> ¿Cuánto conoce sobre proyectos incorporados en el presupuesto institucional modificado - PIM?.....	50
<b>Tabla 13:</b> ¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el presupuesto institucional de modificación con la población?.....	51
<b>Tabla 14:</b> ¿Qué tanto conoce sobre las fuentes de financiamiento de la municipalidad distrital de Aguas Verdes?.....	52
<b>Tabla 15:</b> ¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre las fuentes de financiamiento de la municipalidad distrital de Aguas Verdes? .....	53
<b>Tabla 16:</b> ¿Qué nivel de gestión cuenta la municipalidad distrital de Aguas Verdes en cada fuente de financiamiento?.....	54
<b>Tabla 17:</b> ¿Qué tanto conoce sobre los rubros de ingreso de la municipalidad	

distrital de Aguas Verdes?.....	55
<b>Tabla 18:</b> ¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre los rubros de ingreso de la municipalidad distrital de Aguas Verdes?.....	56
<b>Tabla 19:</b> ¿Qué nivel de gestión cuenta la municipalidad distrital de Aguas Verdes en cada rubro de ingreso?.....	57
<b>Tabla 20:</b> ¿Para llevar adelante la gestión presupuestaria qué nivel de conocimiento cuenta sobre invierte.pe? .....	58
<b>Tabla 21:</b> ¿Qué tanto conocen lo que es el aplicativo invierte.pe en la gestión municipal de Aguas Verdes?.....	59
<b>Tabla 22:</b> ¿Qué tanto conocen lo que es gestión presupuestal a nivel del portal de invierte.pe del ministerio de economía y finanzas? .....	60
<b>Tabla 23:</b> ¿Cuánto conocen acerca de las fases de ejecución presupuestal en el sistema integrado de administración financiera SIAF?.....	61
<b>Tabla 24:</b> ¿La municipalidad distrital de Aguas Verdes, en qué nivel aplica sus procedimientos en el sistema integrado de administración financiera SIAF?.....	62
<b>Tabla 25:</b> ¿La gestión presupuestal de la municipalidad distrital de Aguas Verdes qué tanto refleja sus indicadores de inversión pública en el sistema integrado de administración financiera?.....	63
<b>Tabla 26:</b> Ejecución de proyectos por rubro de ingresos .....	64
<b>Tabla 27:</b> Ejecución de proyectos con Recursos Ordinarios - RO .....	64
<b>Tabla 28:</b> Ejecución de proyectos con Canon y Sobrecanon - CSC.....	65
<b>Tabla 29:</b> Ejecución de proyectos con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC .....	66

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Conocimiento sobre el plan anual de inversiones del año 2020 .....	40
<b>Figura 2:</b> Conocimiento sobre el financiamiento del Programa de Inversiones 2020 .....	41
<b>Figura 3:</b> Talleres de Sensibilización sobre el Plan Anual de Inversiones en la municipalidad distrital de Aguas Verdes.....	42
<b>Figura 4:</b> Plan de desarrollo concertado.....	43
<b>Figura 5:</b> Sensibilización del Plan de desarrollo concertado .....	44
<b>Figura 6:</b> Etapas del plan de desarrollo concertado .....	45
<b>Figura 7:</b> Presupuesto institucional de apertura - PIA .....	46
<b>Figura 8:</b> Proyectos priorizados en el PIA .....	47
<b>Figura 9:</b> Presupuesto institucional de apertura con la población .....	48
<b>Figura 10:</b> Presupuesto institucional modificado - PIM.....	49
<b>Figura 11:</b> Proyectos incorporados en el PIM.....	50
<b>Figura 12:</b> Presupuesto institucional modificado con la población .....	51
<b>Figura 13:</b> Fuentes de financiamiento de la MDAV .....	52
<b>Figura 14:</b> Población informada sobre fuentes de financiamiento de la MDAV ....	53
<b>Figura 15:</b> Nivel de gestión de la MDAV en cada fuente de financiamiento .....	54
<b>Figura 16:</b> Rubros de ingreso de la municipalidad distrital de Aguas Verdes.....	55
<b>Figura 17:</b> Población informada sobre los rubros de ingreso de la MDAV .....	56
<b>Figura 18:</b> Nivel de gestión de la MDAV en cada rubro de ingreso .....	57
<b>Figura 19:</b> Nivel de conocimientos sobre <a href="http://invierte.pe">invierte.pe</a> .....	58
<b>Figura 20:</b> Conocimiento de aplicativo <a href="http://invierte.pe">invierte.pe</a> en la gestión municipal de Aguas Verdes.....	59
<b>Figura 21:</b> Conocimiento de gestión presupuestal a nivel del portal de <a href="http://invierte.pe">invierte.pe</a> del ministerio de economía y finanzas .....	60
<b>Figura 22:</b> Fases de ejecución presupuestal en el SIAF .....	61
<b>Figura 23:</b> Nivel que aplica la MDAV sus procedimientos en el SIAF .....	62
<b>Figura 24:</b> Indicadores de inversión pública de la MDAV en el SIAFI .....	63

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1:</b> Cuestionario de correlación de datos .....	75
<b>Anexo 2:</b> Matriz de Consistencia .....	78
<b>Anexo 3:</b> Matriz de operacionalización y definición .....	79
<b>Anexo 4:</b> Ficha de validación.....	80
<b>Anexo 5:</b> Evidencia de Turnitin.....	80

## RESUMEN

La presente investigación, lleva por nombre Inversión pública y gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Aguas Verdes, año 2020, cuyo objetivo general planteado es determinar la influencia de la gestión presupuestaria en la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020, como hipótesis general se ha planteado: la gestión presupuestaria influye significativamente en la inversión pública de la municipalidad distrital de Aguas Verdes, año 2020, la investigación desarrollada es de tipo descriptiva – correlacional de corte transversal, basándose en la información consistente y confiable ya que se busca describir los hechos de la inversión pública y la gestión presupuestaria para alcanzar los objetivos que se están planteando, logrando como resultado, información sobre la variable independiente y dependiente; el diseño de la investigación es no experimental, cuyo resultados más importantes se reflejan en que el p valor es menor a 0,05 (alfa), por lo tanto aceptamos la hipótesis alternativa, por lo consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la gestión presupuestaria está relacionada significativamente con la inversión pública; así mismo, el coeficiente de correlación es de 0,9791874, lo cual nos indica una relación positiva y muy acertada de las variables en estudio; concluyendo en que la gestión presupuestaria influye significativamente en la inversión pública de la municipalidad distrital de Aguas Verdes en el año 2020.

Palabras clave: inversión pública, gestión presupuestaria.

## **ABSTRACT**

The present investigation is called Public investment and budget management in the district municipality of Aguas Verdes, year 2020, whose general objective is to determine the influence of budget management on public investment of the District Municipality of Aguas Verdes, year 2020, As a general hypothesis, it has been proposed: budget management significantly influences the public investment of the district municipality of Aguas Verdes, year 2020, the research developed is descriptive - cross-sectional correlational, based on consistent and reliable information since it seeks to describe the facts of public investment and budget management to achieve the objectives that are being set, achieving as a result, information on the independent and dependent variable; the research design is non-experimental, whose most important results are reflected in the fact that the p value is less than 0.05 (alpha), therefore we accept the alternative hypothesis, therefore, there is sufficient statistical evidence to affirm that the public investment is significantly related to budget management; likewise, the correlation coefficient is 0.9791874, which indicates a positive and very accurate relationship of the variables under study; concluding that budget management significantly influences the public investment of the district municipality of Aguas Verdes in the year 2020.

Keywords: public investment, budget management.

# CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

## 1.1. Situación problemática

El distrito de Aguas Verdes cuenta con treinta y siete (37) años de creación desde el 11 de enero de 1985 mediante la promulgación de la Ley N° 24074, su capital corresponde al centro poblado de Aguas Verdes, cuya elevación se consideró a la categoría de Villa, comprendiendo a nivel de su jurisdicción los caseríos de Pocitos, Cuchareta Alta , Cuchareta Baja, Loma de Saavedra, El Canario y Nueva Esperanza pertenecientes al sector rural; en cuanto a los sectores urbano marginales, corresponde precisar a La Curva, Complejo Habitacional , Villa Primavera, Nuevo Aguas Verdes, 28 de Julio, Los Geranios, Alberto Fujimori y Los Algarrobos.

El mencionado distrito al estar ubicado en la provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, con posición geográfica en línea de frontera con el vecino país de Ecuador, continuando la vía panamericana norte se convierte en la puerta de entrada del país en el norte del Perú, con ubicación en la zona septentrional de nuestro territorio patrio, destacando la participación del nuevo puente internacional en el tramo del eje vial número 1 y el CEBAF como parámetros de los límites establecidos.

Aguas Verdes como distrito fronterizo no cuenta con los servicios básicos de saneamiento, terminal terrestre, ordenamiento de transporte, agricultura de punta y actividades que generen fuentes laborales adicionales al comercio; diagnóstico situacional, que nos ha permitido la iniciativa de investigar y evaluar la inversión pública y el cumplimiento de metas del presupuesto participativo año 2020 y poder determinar las incidencias gerenciales mediante la toma de decisiones con políticas en beneficio de sus diferentes sectores en el ordenamiento administrativo, presupuestal y normativo que corresponda, aspectos relevantes que la población fronteriza debe conocer en función del proceso presupuestario establecido normativamente.

## **1.2. Planteamiento del problema**

Ante la contextualización problemática indicada, se plantea la siguiente interrogante:

¿Cuál es la influencia de la gestión presupuestaria en la inversión pública de la municipalidad distrital de Aguas Verdes, año 2020?

## **1.3. Justificación**

La presente investigación se justificó en determinar la influencia de la gestión presupuestaria en la inversión pública de la municipalidad distrital de Aguas Verdes, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, entendiendo las diferentes medidas dictadas por el gobierno central a causa de la emergencia sanitaria desde marzo 2020.

En tal sentido, la gestión presupuestaria de la municipalidad distrital de Aguas Verdes se debería enmarcar a nivel del criterio de la moderna gerencia y gestión municipal, en el cual los diferentes tipos de ingresos públicos se transfieren, ejecutan y controlan en atención a criterios específicos de evaluación que se deben lograr para mejorar las condiciones de vida en la población, razón por la cual esta investigación aplicaría los procedimientos e instrumentos para determinar los resultados inherentes al tema planteado, entendiendo que el proceso de inversiones considera como propósito priorizar los proyectos que necesita la población, para considerarlos de acuerdo a la asignación presupuestaria municipal y gestionar la fase de ejecución mediante programas y políticas de gobierno en inversión pública, de manera que se conviertan en instrumentos de alcanzar las metas institucionales establecidas en relación a los ejes estratégicos sostenibles para el desarrollo integral y humano. Se precisa, además, que nuestra justificación en la presente investigación relaciona los diagnósticos de brechas de inversiones en el acceso a los servicios públicos de la jurisdicción distrital de aguas verdes, definiendo las metas en el marco de su plan de desarrollo concertado distrital alineado al plan de desarrollo provincial de Zarumilla y del departamento de Tumbes para consolidar los lineamientos de ejes temáticos que permitan la cobertura en la satisfacción de necesidades de la población; en cumplimiento con

los criterios de priorización en el marco de los instrumentos de política sectorial y nacional.

### **1.3.1. Justificación metodológica**

La presente investigación, consideró un método descriptivo para la medición de las variables establecidas, el cual se aplicó en la municipalidad distrital de Aguas Verdes, procedimiento que servirá de herramienta como modelo de aplicación en otros gobiernos locales que necesiten generar un estudio vinculado de acuerdo a nuestro tema.

### **1.3.2. Justificación social**

El presente estudio se realizó con el propósito de dar a conocer a la población interesada y a la sociedad civil organizada, las razones de evidenciar un proceso presupuestario alineado con los mecanismos gubernamentales vigentes.

### **1.3.3. Justificación económica**

A nivel de esta justificación, se reflejaron los resultados donde la gestión presupuestaria influye significativamente en la inversión pública del distrito de aguas verdes, año 2020 lo cual permitió mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar la influencia de la gestión presupuestaria en la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

**O1:** Determinar el nivel de aceptación de la gestión presupuestaria en el distrito de Aguas Verdes, año 2020.

**O2:** Determinar el nivel de aceptación de la inversión pública en el distrito de Aguas Verdes, año 2020.

## **CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE (Revisión de la literatura)**

### **2.1. Antecedentes**

En el desarrollo de la presente investigación, se ha revisado la siguiente información:

#### **Antecedentes internacionales**

En el ámbito internacional, encontramos los investigadores siguientes:

Villavicencio (2019), afirma que, en las parroquias rurales de la provincia de Napo Ecuador, en los años 2015 al 2018, pudo mensurar que existe prudencia en la estructuración de los recursos públicos, coexistiendo que las parroquias con mayor inversión son las más cercanas a la cabera provincial.

Apodaca (2017), concluye que, el presupuesto participativo de la ciudad San Lorenzo Argentina, ayudó a la intervención permanente y directa, en donde la relación del Estado es esencial para trazar y componer políticas participativas, para comprimir desigualdades que se engendran a nivel local.

#### **Antecedentes nacionales**

A nivel nacional encontramos:

Palomino (2018), precisa que, el presupuesto de inversiones del ejercicio fiscal 2017 de la municipalidad provincial de Vilcashuamán – Ayacucho, “es una herramienta de contribución democrática que genera incidencias para una ejecución eficiente de gastos en proyectos de inversión para mejorar las condiciones socio económicas de la población”.

Cubas (2018), indica que, el presupuesto de inversiones, - un instrumento que se relaciona significativamente con los proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018, demostrándose una alta asociación de proyectos de inversión pública.

## **Antecedentes regionales**

Vargas (2019), concluye que, la inversión pública del distrito de Papayal en los años 2011 – 2016, reflejó debilidades relacionadas a la inversión pública y su impacto social, dado que, la inversión pública no hubo mejoras, lo cual nos permite afirmar que, si la inversión pública mejora, habrá un mejor impacto social.

Villamar (2020), afirma que, los proyectos de inversión pública si se relacionan con el presupuesto de inversiones de la jurisdicción La Maná, anunciando que, cuando hay mayor participación se refleja un gran compromiso de una sociedad organizada el cual podrían surgir y ejecutar proyectos de gran envergadura para mejorar la calidad social.

### **2.2. Bases teóricas**

Teoría relacionada al tema de Inversión Pública

#### **2.2.1. Inversión Pública**

La inversión pública está contextualizada a nivel de [invierte.pe](http://invierte.pe) mediante el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

Se entiende por Inversión Pública toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. En este sentido, la inversión se entiende como una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos, entre otros. Por lo tanto, las entidades públicas al formular su presupuesto de inversión tienen como objetivo aprovechar los recursos para proponer proyectos que mejoren las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal. El ente rector, tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. (Decreto Supremo N° 242-2018-EF, 2018)

### **2.2.1.1. Principios rectores**

Los principios rectores, se encuentran establecidos en el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, 2018, el cual indica:

La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población. La programación multianual de la inversión vincula los objetivos del sistema nacional de planeamiento estratégico, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, en función estratégica con las proyecciones del marco macroeconómico multianual. Los recursos públicos destinados a la inversión deben priorizarse con la prestación de servicios efectiva y la provisión de la adecuada infraestructura para el desarrollo del país, en un contexto territorial. Los fondos orientados a la inversión deben reflejar la mayor prioridad en la sociedad. La inversión se debe programar mediante la previsión de recursos para la fase de ejecución y su correspondiente operatividad y mantenimiento, aplicando oportunamente el ciclo de inversión. La gestión de la inversión a nivel de proyectos debe realizarse mediante la aplicación de estrategias que permitan promover una magnitud favorable de transparencia y criterios de calidad con la competencia y participación. (art.3)

### **2.2.1.2. El Ciclo de inversión**

“Es el proceso mediante el cual un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado para la prestación de servicios y la provisión de la infraestructura del desarrollo del país” (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2020).



**Ilustración 1:** Ciclo de inversión

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

**a) Programación multianual de inversiones (PMI)**

Esta primera fase del ciclo de inversión se encuentra normada en el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, 2018, el cual indica:

Tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. (art.4.1)

**b) Formulación y evaluación (FyE)**

Comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad. (Decreto Supremo N° 242-2018-EF, 2018, art.4.1)

### **c) Ejecución**

“Comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones. Asimismo, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)” (Decreto Supremo N° 242-2018-EF, 2018, art.41).

### **d) Funcionamiento**

“Comprende la operación y mantenimiento de activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión, las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post, que permitan mejoras en futuras inversiones” (Decreto Supremo N° 242-2018-EF, 2018, art.4.1).

#### **2.2.1.3. Ejecución de las Inversiones Públicas año 2020**

Los procesos de inversiones en la fase de ejecución para el año 2020, mediante el Decreto Legislativo N° 1486 establece:

Disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas, a través de mecanismos que permitan en las entidades públicas ejecutar sus inversiones de manera efectiva, con procesos de retroalimentación y mejora constante durante la ejecución de dichas inversiones, para que el estado brinde los servicios públicos de manera oportuna a la población y se contribuya con el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos. (art.1)

La finalidad del presente decreto legislativo es reactivar la economía nacional que se ve impactada por la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional producida por el COVID-19; a través de los procesos de mejora y optimización de la inversión pública. (art.2)

#### **2.2.2. Gestión presupuestaria**

##### **2.2.2.1. Sistema nacional de presupuesto público**

El enfoque del sector público a nivel de la gestión presupuestaria, se encuentra regulado por el decreto legislativo 1440 (2018) en los siguientes aspectos:

La gestión presupuestaria, a través de su ente rector, establece coordinación e interrelación con los conformantes de la administración financiera del sector público en sus diferentes niveles de gobierno, para el cumplimiento de su finalidad y asegurar la adecuada coherencia normativa y administrativa. Dicha interrelación se realiza a través de los procesos en los que participa el sistema nacional de presupuesto público. A nivel de la administración financiera del sector público, el sistema nacional de presupuesto público está a cargo de las fases de programación multianual, formulación y aprobación presupuestaria; ejecución presupuestaria y evaluación presupuestaria. Al respecto, estas fases se relacionan con el sistema presupuestario, el mismo que se relaciona al principio de estabilidad, vinculado con las normas gubernamentales precisadas en el contexto del proceso multianual macroeconómico. (art.11 y 12)

El financiamiento de los gastos, se atienden mediante los recursos públicos para permitir el logro de fines y propósitos institucionales, sin medir la fuente de financiamiento de asignación de recursos. Su obtención es competencia de cada entidad pública con estricto cumplimiento de la normativa presupuestaria. Se proyectan al procedimiento que permita atender las prioridades de los ejes temáticos considerados en las políticas de índole nacional, regional y local en sus correspondientes jurisdicciones territoriales, en el ámbito normativo del sistema nacional de presupuesto público. Al respecto, se establecen los fondos públicos en función del desagregado del clasificador económico y por fuente de financiamiento, que se aprueba con documento resolutivo directoral a cargo de la dirección general de presupuesto público, según su naturaleza, se distribuyen en clasificación económica, que consolida los recursos públicos clasificados en nivel de genérica, nivel de subgenérica y nivel de específica del ingreso. Asimismo, especificaciones a nivel de fuentes de financiamiento, que representa los recursos públicos que permiten el financiamiento del presupuesto del sector público en función al origen de los fondos que le corresponden. En cuanto a los gastos públicos, consisten en el aspecto de ejecución a nivel de desembolsos que aplican las unidades ejecutoras en base a los créditos presupuestarios que se aprueban para con fines de atención a favor de la

priorización en atender los servicios públicos y actividades efectuadas por las instituciones del estado en cumplimiento con sus actos y funciones, que permitirán alcanzar los resultados previstos mediante el cumplimiento de los objetivos institucionales estratégicos en cada entidad. (art. 18, 19 y 20)

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones institucional, económica, funcional, programática y geográfica, las mismas que son aprobadas mediante resolución directoral de la dirección general de presupuesto público: clasificación institucional, comprende las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales y sus unidades ejecutoras. Clasificación funcional, que agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del estado. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad. (art.21)

Clasificación programática, que agrupa los créditos presupuestarios desagregados por categorías presupuestarias, producto y proyecto. Permite la estructuración, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias para el logro de resultados prioritarios que define el gobierno y de los objetivos y mandatos institucionales de las entidades en el cumplimiento de sus funciones y competencias. La dirección general de presupuesto público, mediante resolución directoral, establece la clasificación de los créditos presupuestarios que por su naturaleza no puedan ser estructurados en programas presupuestales. Clasificación económica, que agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda. Estos a su vez se dividen por genérica, subgenérica y específica del gasto. Clasificación geográfica, es la que agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está previsto el crédito presupuestario, a nivel de departamento, provincia y distrito, según corresponda. (art.21)

### **2.2.2.2. Programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria**

Según la directiva número 001-2020-EF/50.01 (2020) que indica:

Es la primera fase del proceso presupuestario y consiste en la estimación de las asignaciones presupuestarias multianuales de los tres años consecutivos siguientes. El primer año de la programación multianual presupuestaria es el límite máximo de créditos presupuestarios para la formulación presupuestaria a cargo del pliego, debe registrarse en el sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP) y la etapa de formulación presupuestaria: constituye la fase del proceso presupuestario en el que las entidades públicas desagregan, distribuyen y estructuran la información del primer año de la programación multianual presupuestaria utilizando la clasificación de ingresos, gastos, fuentes de financiamiento y geográfica, así como las metas presupuestarias, la estructura funcional programática. (p.4)

Los objetivos de la programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria, se encuentran en la directiva número 001-2020-EF/50.01 (2020):

Prever los recursos que coadyuven al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto. La programación multianual ha estimado en la cuantificación de los recursos para disgregar las reglas fiscales y las acciones presupuestales que no resultan en productos. Determinar la estructura funcional programática para las categorías presupuestarias acciones centrales y las acciones presupuestales que no resultan en productos y registrar la programación física y financiera. Establecer la vinculación de los proyectos en general a las categorías presupuestarias. Proponer la distribución de las asignaciones presupuestarias multianuales para el cumplimiento de objetivos institucionales para cada año fiscal. Coadyuvar a un manejo responsable y sostenible de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo y a la asignación eficiente del gasto público. Considerar las disposiciones de los demás conformantes de la administración financiera del sector público, cuando corresponda como parte integrante de la programación de recursos públicos.

### **2.2.2.3. Ejecución presupuestaria**

Esta fase del proceso presupuestario a nivel de la gestión presupuestaria, establece sus lineamientos normativos según el decreto legislativo número 1440:

La ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las leyes anuales de presupuesto del sector público y sus modificaciones. (art. 33)

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas. Las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, los contratos y/o convenios, así como cualquier actuación de las entidades, que generen gasto deben supeditarse, de forma estricta, a los créditos presupuestarios autorizados, quedando prohibido que dichos actos condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos, bajo sanción de nulidad de la autoridad competente, y sujetos a responsabilidad civil, penal y administrativa del titular de la entidad y de la persona que autoriza el acto. Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo; no se pueden certificar, comprometer ni devengar gastos, por cuantía que exceda del monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. Con cargo a los créditos presupuestarios se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente. Los contratos para las adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones se sujetan al presupuesto institucional para el año fiscal. En el caso de los contratos de obra a suscribirse, cuyos plazos de ejecución superen el año fiscal, deben contener, obligatoriamente y bajo sanción de nulidad, una cláusula que establezca que la ejecución de los mismos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la entidad, en el marco de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos correspondientes. (art.34)

El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el periodo de regularización, el año fiscal, inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período en el que se determinen, así como se ejecutan las obligaciones de gasto hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos. El período de regularización, en el que se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de los pliegos sin excepción. Dicho periodo es determinado en las normas del sistema nacional de contabilidad. Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal. Con posterioridad al 31 de diciembre no se pueden efectuar compromisos ni devengar gastos con cargo al año fiscal que se cierra en esa fecha. Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año fiscal se cancelan durante el año fiscal siguiente en el plazo establecido en las normas del sistema nacional de tesorería, con cargo a la disponibilidad financiera existente. Para efecto de las acciones orientadas al cierre del presupuesto del sector público, mediante decreto supremo refrendado por el ministro de economía y finanzas, a propuesta de la dirección general de presupuesto público, se aprueban las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional necesarias, durante el mes de diciembre, con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del año fiscal respectivo del presupuesto del sector público, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, por un monto no mayor al equivalente al uno por ciento (1%) de la citada fuente. (art.36)

#### **2.2.2.4. La programación de compromisos anual (PCA)**

Un instrumento de programación del gasto público, de corto plazo, que permite compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos, con la real capacidad de financiamiento para el año fiscal respectivo, en el marco de las reglas fiscales vigentes. Esta programación de caja de ingresos es proporcionada por la dirección general del tesoro público, en cumplimiento de las reglas fiscales y el marco macroeconómico multianual. Dicho

instrumento es determinado, revisado y actualizado, de manera trimestral por la dirección general de presupuesto público, sobre la base de la información que proporcionen los pliegos. (Decreto legislativo N° 1440, 2018, art.37)

#### **2.2.2.5. Certificación del crédito presupuestario**

La gestión presupuestaria en las entidades del sector público, se aplica de acuerdo a los procedimientos establecidos para su ejecución, siendo necesario contar con la debida certificación del crédito presupuestario, según el decreto legislativo número 1440:

La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del titular del pliego. Las unidades ejecutoras de los pliegos del gobierno nacional y los gobiernos regionales, a través del responsable de la administración de su presupuesto, y los Gobiernos Locales a través de su oficina de presupuesto, emiten la certificación del crédito presupuestario. La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso. En el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, adicionalmente a la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora, emite y suscribe la previsión presupuestaria, la cual constituye un documento que garantiza la

disponibilidad de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes. En los procedimientos de selección cuya convocatoria se realice dentro del último trimestre de un año fiscal, y el otorgamiento de la buena pro y suscripción del contrato se realice en el siguiente año fiscal, el responsable de la administración del presupuesto de la unidad ejecutora y la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el caso de gobiernos locales, otorga, de forma previa a la convocatoria del procedimiento de selección, la previsión presupuestaria respecto a los recursos correspondientes al valor referencial o valor estimado de dicha convocatoria. La citada previsión debe señalar el monto de los recursos que se encuentren previstos en el proyecto de ley de presupuesto del sector público correspondiente al año fiscal siguiente, que presenta el poder ejecutivo al congreso de la república. Durante los primeros treinta (30) días hábiles de los años fiscales subsiguientes, el responsable de la administración del presupuesto en la unidad ejecutora, y la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en el caso de gobiernos locales, en coordinación con la oficina de administración del pliego o la que haga sus veces, debe emitir la certificación de crédito presupuestario respecto de la previsión emitida en el marco de los referidos párrafos, sobre la existencia de crédito presupuestario suficiente orientado a la ejecución del gasto público en el respectivo año fiscal y en concordancia con lo dispuesto en el párrafo, bajo responsabilidad del titular del pliego. La oficina de presupuesto del pliego, o la que haga sus veces, debe contar con un registro actualizado y sistematizado de las previsiones presupuestarias emitidas en cada año fiscal, el cual es informado a la dirección general de presupuesto público conforme a los procedimientos que dicha dirección general establezca mediante resolución directoral. Los pliegos, a propuesta de su oficina de presupuesto o la que haga sus veces, en coordinación con su oficina de administración o la que haga sus veces, mediante resolución del titular, dicta los procedimientos y lineamientos que considere necesarios referidos a la información, documentos, plazos, responsabilidades y procedimientos en general, para la aplicación de lo establecido en el presente artículo. La facultad de dictar los procedimientos y lineamientos antes mencionados, es delegable. (art.41)

#### **2.2.2.6. Incorporación de mayores ingresos**

Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el ministerio de economía y finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del titular de la entidad cuando provienen de las fuentes de financiamiento distintas a las de recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal. Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a las de recursos ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a recursos ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. (art.50)

#### **2.2.2.7. Evaluación presupuestaria**

La gestión pública permite medir sus metas, mediante la evaluación presupuestaria, fase contextualizada en el decreto legislativo 1440 que indica:

La evaluación presupuestaria es el análisis sistemático y continuo del desempeño en la gestión del presupuesto y en el logro de los resultados prioritarios y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de contribuir a la calidad del gasto público. La evaluación presupuestaria comprende el seguimiento y la evaluación. Las recomendaciones y conclusiones derivadas de la aplicación de las herramientas de evaluación presupuestaria deben ser consideradas en el proceso presupuestario. La dirección general de presupuesto público establece los mecanismos para

garantizar el uso de la información generada en esta fase de la gestión presupuestaria. (art.55)

El seguimiento es el ejercicio priorizado de análisis de las relaciones entre recursos – insumo – producto – resultado, a través del uso de indicadores de desempeño y otros instrumentos que se consideren pertinentes, con el propósito de identificar avances y resultados obtenidos con respecto a los esperados en las líneas de producción de productos, que permitan la toma de decisiones precisa y oportuna para la provisión de los servicios públicos. La dirección general de presupuesto público establece los mecanismos para realizar dicho seguimiento. (art.56)

La evaluación es el análisis de la efectividad de las intervenciones respecto del resultado esperado, de la eficiencia asignativa, de la eficiencia en la provisión de los servicios, y de la eficiencia de los procesos de soporte críticos. Las evaluaciones independientes son realizadas por la dirección general de presupuesto público, de forma directa o tercerizada a personas naturales o jurídicas. Para dicho fin, la dirección general de presupuesto público aprueba mediante directiva los tipos de evaluaciones, fases y especificaciones técnicas que correspondan tomando en cuenta criterios de oportunidad de generación de información para la toma de decisiones, calidad técnica y transparencia. El diseño y los resultados de las evaluaciones independientes son compartidos y discutidos con las entidades involucradas. El diseño metodológico y los resultados de las evaluaciones tienen carácter público y son difundidos en su integridad mediante el portal institucional del ministerio de economía y finanzas, y en los portales institucionales de los pliegos evaluados. Las entidades evaluadas, bajo responsabilidad del titular del pliego, deben proporcionar la información que requiera la persona natural o jurídica evaluadora, siendo responsables también de la calidad de la citada información. También son responsables de publicar los informes de evaluación en el portal institucional de la entidad. Dicha publicación se efectúa en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario contados a partir de la fecha de entrega del informe. (art.57)

## **CAPITULO III: MATERIALES Y MÉTODOS**

### **3.1. Variables y operacionalización**

#### **3.1.1. Variable dependiente: Inversión pública**

##### **Definición conceptual**

Según el MEF, lo define, “como el proceso mediante el cual, un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus beneficios para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la población” (decreto legislativo número 1252, 2016).

##### **Definición operacional**

La variable dependiente inversión pública, será medida por las dimensiones: sistema de infraestructura y sistema administrativo.

##### **Variable Inversión Pública – Dimensión 1**

Sistema de infraestructura

##### **Indicadores**

- a. Plan anual de inversiones
- b. Plan de desarrollo concentrado distrital

##### **Variable Inversión Pública – Dimensión 2**

Sistema administrativo

## **Indicadores**

- a. Presupuesto institucional de apertura
- b. Presupuesto institucional modificado

### **3.1.2. Variable Independiente: Gestión presupuestaria**

#### **Definición conceptual**

La gestión presupuestaria establece su participación en el proceso del sector público a nivel de las fases que corresponden al proceso presupuestario, de acuerdo a lo establecido en el decreto legislativo número 1440, 2018 que indica:

Se vincula con el sistema nacional de presupuesto público, a través de su ente rector, mantiene coordinación e interrelación con los conformantes de la administración financiera del sector público, para el cumplimiento de su finalidad y asegurar la adecuada coherencia normativa y administrativa. Dicha interrelación se realiza a través de los procesos en los que participa el sistema nacional de presupuesto público. (art.11)

#### **Definición operacional**

La variable independiente gestión presupuestaria, será medida por las dimensiones programación multianual y ejecución presupuestaria

#### **Variable Gestión Presupuestaria – Dimensión 1**

Programación multianual

#### **Indicadores**

- a. Fuentes de financiamiento
- b. Rubros, según clasificador de ingresos

#### **Variable Gestión Presupuestaria – Dimensión 2**

Ejecución presupuestaria  
**Indicadores**

- a. Invierte.pe, fases del sistema
- b. SIAF en sus fases del sistema

### **3.2. Metodología**

#### **3.2.1. Lugar de ejecución**

El proyecto de investigación se llevará a cabo en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla.

#### **3.2.2. Tipo y diseño de la investigación**

##### **3.2.2.1. Tipo de la investigación**

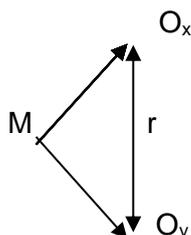
La investigación ha sido de tipo descriptiva, porque se analizará el proceso presupuestario programado y ejecutado en el año fiscal 2020, los hechos ya ocurrieron y se describirá su comportamiento e interpretación a nivel de los indicadores en la gestión de la municipalidad distrital de Aguas Verdes.

##### **3.2.2.2. Diseño de la investigación**

El diseño de investigación que se aplicó ha sido descriptivo correlacional. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) manifiestan que:

Establecen como propósito, profundizar la participación de los niveles o modalidades en una o más variables dentro de una población. Su aplicación consiste en establecer en una o diversas variables a un segmento de participantes u otras personas, contextos, situaciones, objetos, fenómenos, etc., y facilitar su descripción. Son investigaciones netamente descriptivas y cuando consideran hipótesis, se trabajan en el ámbito descriptivo.

La representación del diseño de la investigación es la siguiente:



Dónde:

- M = Representa la muestra de estudio  
Ox = Representa la variable inversión pública  
Oy = Representa la variable gestión presupuestaria  
r = Indica el índice de correlación entre las 02 variables.

### 3.2.3. Población y muestra

La población y muestra estuvo constituida por 20 personas que conforman el consejo municipal, equipo de funcionarios de la municipalidad distrital de Aguas Verdes y los comités de gestión representativos de la sociedad civil de Aguas Verdes, según siguiente detalle:

**Tabla 1:** Consejo municipal, funcionarios y representantes del distrito Aguas Verdes

Dependencia	Población
Alcalde MDAV	1
Regidores MDAV	5
Gerente General y funcionarios MDAV	9
Representantes de la sociedad civil	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

**Fuente:** Elaboración propia

Se aplicó un muestreo no probabilístico, a criterio del investigador que considera el total de la población.

### 3.2.4. Diseño metodológico: Métodos, técnicas e instrumentos, procedimientos de datos

#### 3.2.4.1. Métodos

En esta investigación, se utilizó métodos descriptivos para recopilar, organizar, resumir, presentar, analizar y resumir los resultados de las observaciones, este método implica recopilar y presentar datos de forma sistemática para mostrar claramente una situación determinada. Y

además utilizaremos métodos de análisis exhaustivos, que incluyen contenido que se da vagamente a medida que avanza el trabajo.

La información obtenida en la aplicación de los instrumentos descritos, se procesó en la hoja de cálculo Microsoft Excel, cuyos resultados presentados se diseñaron en tablas y gráficos utilizando la estadística descriptiva. Para la comprobación de las hipótesis se aplicó el programa estadístico SPSS versión 26.0, aplicando la prueba estadística denominada coeficiente de correlación de Pearson, que permite determinar el tipo de correlación entre las variables del estudio.

#### **3.2.4.2. Técnicas**

Las técnicas aplicadas han sido las siguientes:

- Análisis de la literatura: La información relevante se obtendrá de la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.
- El análisis documental: Estudio de los reportes presupuestales de gestión en inversión pública.
- La encuesta: Para conocer el cumplimiento de metas del presupuesto participativo.
- Comprender los gráficos: Precisar la interpretación de la información del análisis gráfico.

Los instrumentos que se utilizaron fueron los siguientes:

- La ficha de recojo de información: Para la recolección de información sobre la gestión de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.
- El cuestionario: Para la identificación del cumplimiento de metas del presupuesto participativo en el Distrito Fronterizo de Aguas Verdes.

### **3.2.5. Procesamiento de datos**

Se obtuvo la información como consecuencia de haber aplicado el cuestionario, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 26.0 en el cual preliminarmente se generó un análisis de los resultados por cada una de las variables, posteriormente se determinó el coeficiente de correlación de Pearson que estableció la influencia que existe en las variables de estudio. Los datos obtenidos fueron sistematizados para su presentación mediante tablas y gráficos que reflejaron los indicadores estadísticos que permitió el análisis de los resultados, en cuanto a los datos que se obtuvieron en las observaciones y mediciones se procesaron en el orden de recopilación. Posteriormente, se discutieron los resultados para arribar a las conclusiones y recomendaciones.

#### **Validación de instrumentos**

Se validó el instrumento mediante de los profesionales que cuentan con experiencia en el tema de la presente investigación, los cuales son docentes ordinarios adscritos a la facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional de Tumbes; al respecto, se aplicó la respectiva valoración a través una matriz que contó con los criterios pertinentes que permitieron evaluar la coherencia de las variables junto a sus dimensiones, interpretación de los indicadores, con cada ítem y opciones de respuesta. También, se priorizó la redacción, pertinencia y contenido por ítem, con lo cual se validó cada instrumento.

#### **Confiabilidad de los instrumentos**

Se aplicó la prueba de alfa de cronbach para medir la confiabilidad de los instrumentos, considerando el total de la muestra; es decir, 20 participantes. Al respecto, Carrasco (2005) indica “la confiabilidad de un instrumento de medición es la cualidad o propiedad que le permite obtener los mismos resultados al aplicarse una o más veces a la misma persona, grupo de personas en diferentes periodos de tiempo” (p.339).

Se aplicó el coeficiente de alfa de cronbach para determinar el nivel de validez y la confiabilidad del instrumento, en tal sentido se obtuvieron resultados, los cuales fueron de 0.82922 para el cuestionario de la variable inversión pública, reflejando como resultado un excelente indicador de confiabilidad en base a la magnitud del

rango (0.72 – 0.99). En cuanto al cuestionario de la variable gestión presupuestaria, se obtuvo un valor de 0.74249, resultado que indica una interpretación de confiabilidad excelente, según con la magnitud del coeficiente (0.72 – 0.99) de rango en parámetro establecido.

### **Procedimientos**

Se recolectó los datos de las encuestas, información que valida la investigación de las variables inversión pública y gestión presupuestaria, desarrollada en el siguiente procedimiento: una vez determinadas las dimensiones y los indicadores por cada variable, se aplicó la validación de los instrumentos de recolección de datos, considerando las correlaciones de cada dimensión, precisando preguntas que cuentan con una correlación baja con relación a su dimensión, aplicando la encuesta a 20 colaboradores de la municipalidad distrital de Aguas Verdes, lo cual al efectuar la validación de los instrumentos, ambos resultaron ser válidos, pues sus dimensiones reflejaron una favorable validez. La validez por constructo es un método que permite un adecuado planeamiento con un válido instrumento con el propósito de agenciarse de información sustancial para el investigador, precisando el autor que esta validación es el método más preciso para validar un instrumento de recolección con los detalles y estructura en escala de Likert.

### **Método de análisis de datos**

La información obtenida permitió un análisis estadístico a través del procedimiento descriptivo correlacional. Al contar con los datos del instrumento aplicado, se comprobó la validación de la hipótesis alternativa, para confirmar la hipótesis se utilizó la correlación establecida de rho de spearman, sobre la cual se obtuvo un nivel de significancia bilateral que resultó menor o igual a 0.05.

### **Aspectos éticos**

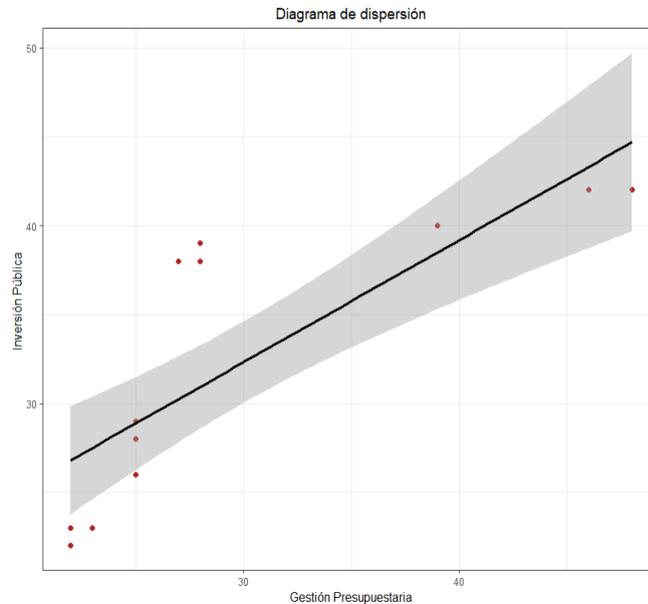
La presente investigación se desarrolló en cumplimiento con los principios de respeto a los derechos del autor, aplicando las citas en atención con lo establecido en las normas APA, de la misma manera respetando las disposiciones a nivel del régimen de investigaciones de la nuestra casa superior de estudios

universitarios. Se consideró también la aplicación de los principios éticos de confiabilidad, privacidad y confidencialidad tanto de las identidades de los participantes de la encuesta como de los resultados que se obtuvieron.

## CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Presentación de resultados

#### 4.1.1. Análisis correlacional



**Figura 1:** Diagrama de dispersión

“El coeficiente de Spearman es el equivalente al coeficiente de Pearson pero con una previa transformación de los datos a rango. Asimismo, se emplea como alternativa cuando los valores son ordinales o continuos, pero no satisfacen la condición de normalidad requerida por el coeficiente de Pearson y se pueden ordenar transformándolos en rangos”.

$H_0$ : No hay correlación

$H_A$ : Si hay correlación

Spearman's rank correlation rho

data: INVERSIÓN PÚBLICA and GESTIÓN PRESUPUESTARIA

S = 27.681, p-value = 6.454e-14

alternative hypothesis: true rho is not equal to 0

sample estimates:

rho

0.9791874

Dado que el p valor es menor a 0,05 (alfa), aceptamos la hipótesis alternativa, por lo consiguiente, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la GESTIÓN PRESUPUESTARIA influye significativamente en la INVERSIÓN PÚBLICA.

Por otro lado, el coeficiente de correlación es de 0,9791874, lo cual nos indica una relación positiva y muy fuerte

**Tabla 2:** ¿Tiene usted conocimiento sobre el plan anual de inversiones del año 2020 de la municipalidad distrital de Aguas Verdes?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
10	6	4	0	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 1:** Conocimiento sobre el plan anual de inversiones del año 2020



**Fuente:** Elaboración propia

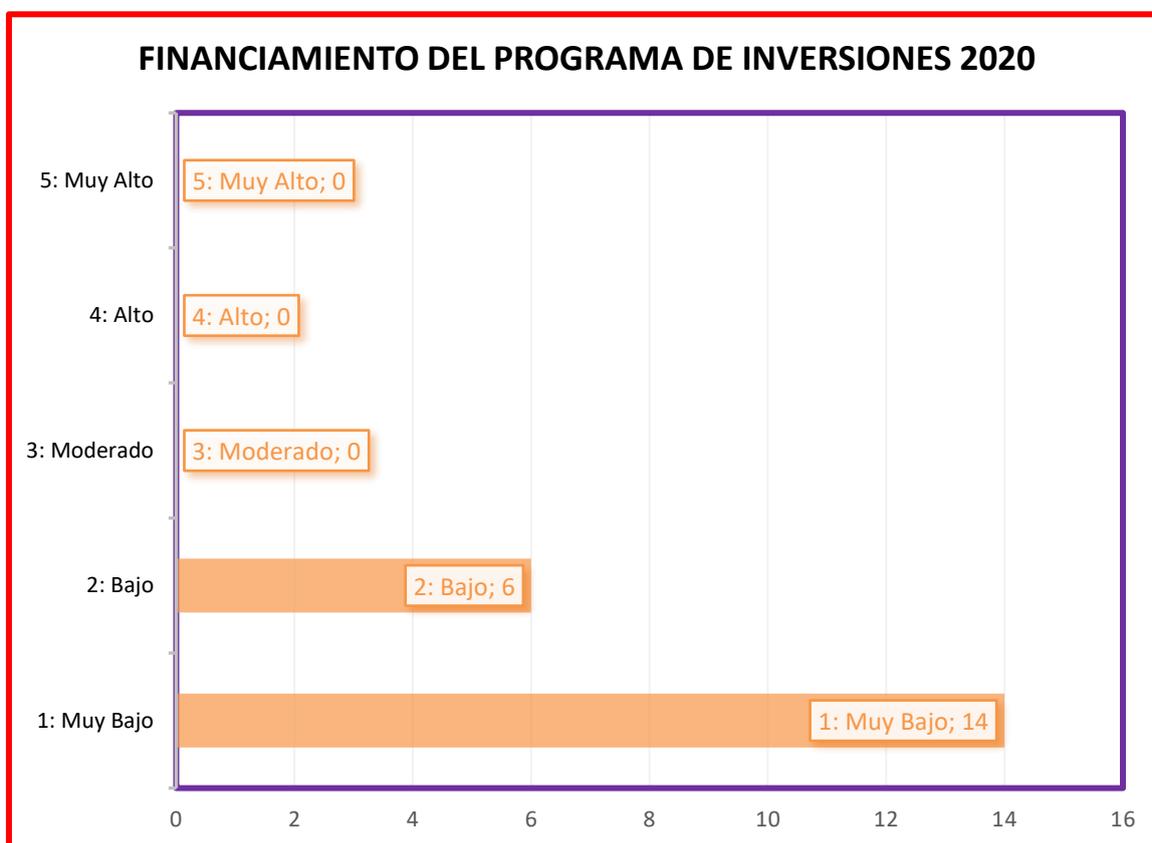
El presente gráfico, reflejó que 10 encuestados consideran un nivel muy bajo en conocimiento sobre el plan anual de inversiones del año 2020 lo cual representa el 50% de la población muestral, 6 encuestados que representan el 30% precisaron un bajo conocimiento y 4 encuestados equivalentes al 20% un conocimiento moderado.

**Tabla 3:** ¿Qué tanto conoce el financiamiento del programa de inversiones del ejercicio fiscal 2020 en el distrito de Aguas Verdes?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
14	6	0	0	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 2:** Conocimiento sobre el financiamiento del Programa de Inversiones 2020



**Fuente:** Elaboración propia

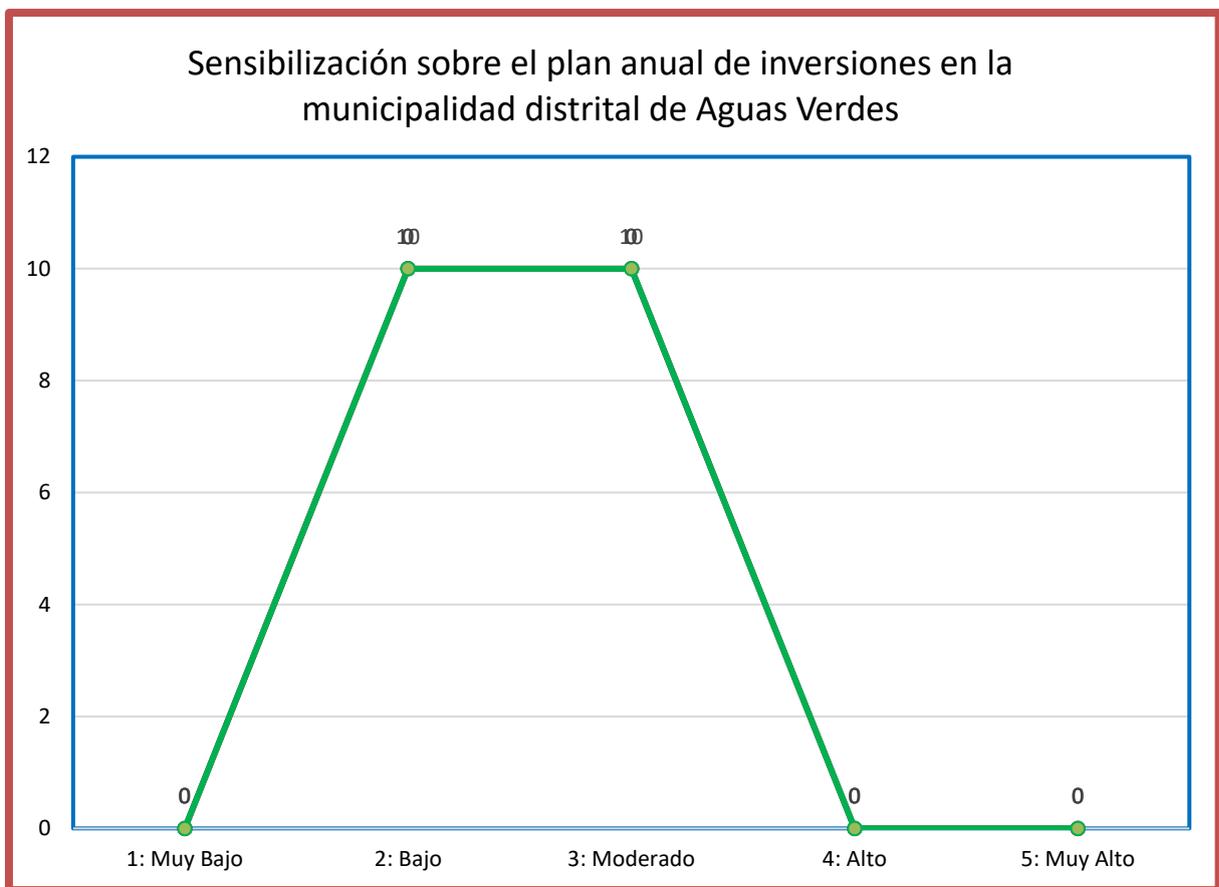
El siguiente gráfico, reflejó que 14 encuestados tienen un nivel muy bajo en conocimiento sobre el financiamiento del programa de inversiones del año 2020 lo cual representa el 70% de la población muestral, 6 encuestados mostraron un bajo conocimiento el cual representa un 30%.

**Tabla 4:** ¿Desarrollan talleres de sensibilización sobre el plan anual de inversiones en la municipalidad distrital de Aguas Verdes?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	10	10	0	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 3:** Talleres de Sensibilización sobre el Plan Anual de Inversiones en la municipalidad distrital de Aguas Verdes



**Fuente:** Elaboración propia

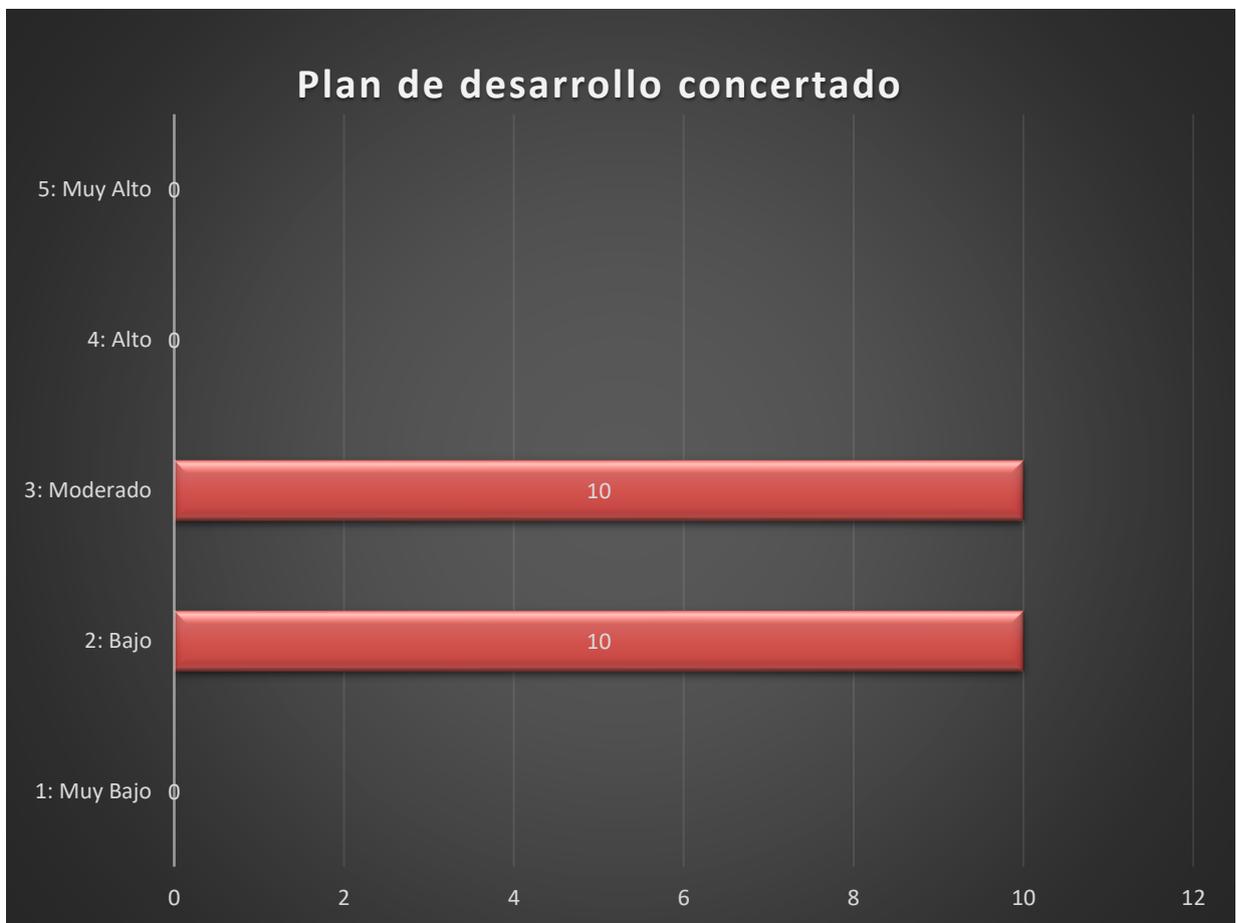
El actual gráfico, consideró que 10 encuestados cuentan con un nivel bajo en conocimiento de sensibilización sobre el plan anual de inversiones en la municipalidad distrital de Aguas Verdes el cual representa el 50% de la población muestral y el siguiente 50% de 10 encuestados mostraron un moderado conocimiento.

**Tabla 5:** ¿En su municipalidad los han capacitado en temas de plan de desarrollo concertado?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	10	10	0	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 4:** Plan de desarrollo concertado



**Fuente:** Elaboración propia

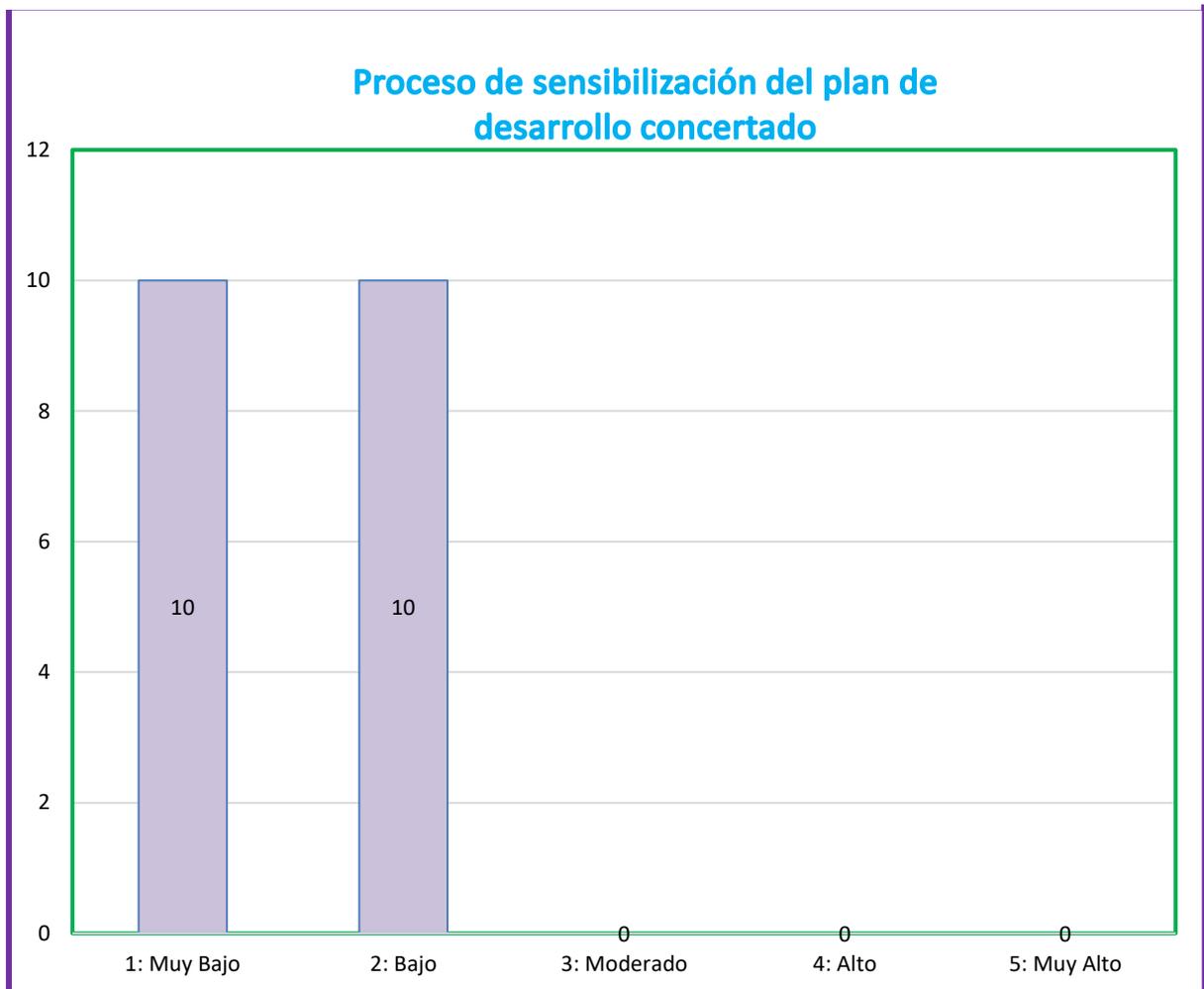
En presente gráfico, precisó que 10 encuestados cuentan con un nivel bajo en conocimiento sobre el plan de desarrollo concertado, representando un 50% de la población muestral y el sucesivo 50% de 10 encuestados mostraron un moderado conocimiento.

**Tabla 6:** ¿A qué tantos consultores suelen invitar para un proceso de sensibilización del plan de desarrollo concertado?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
10	10	0	0	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 5:** Sensibilización del Plan de desarrollo concertado



**Fuente:** Elaboración propia

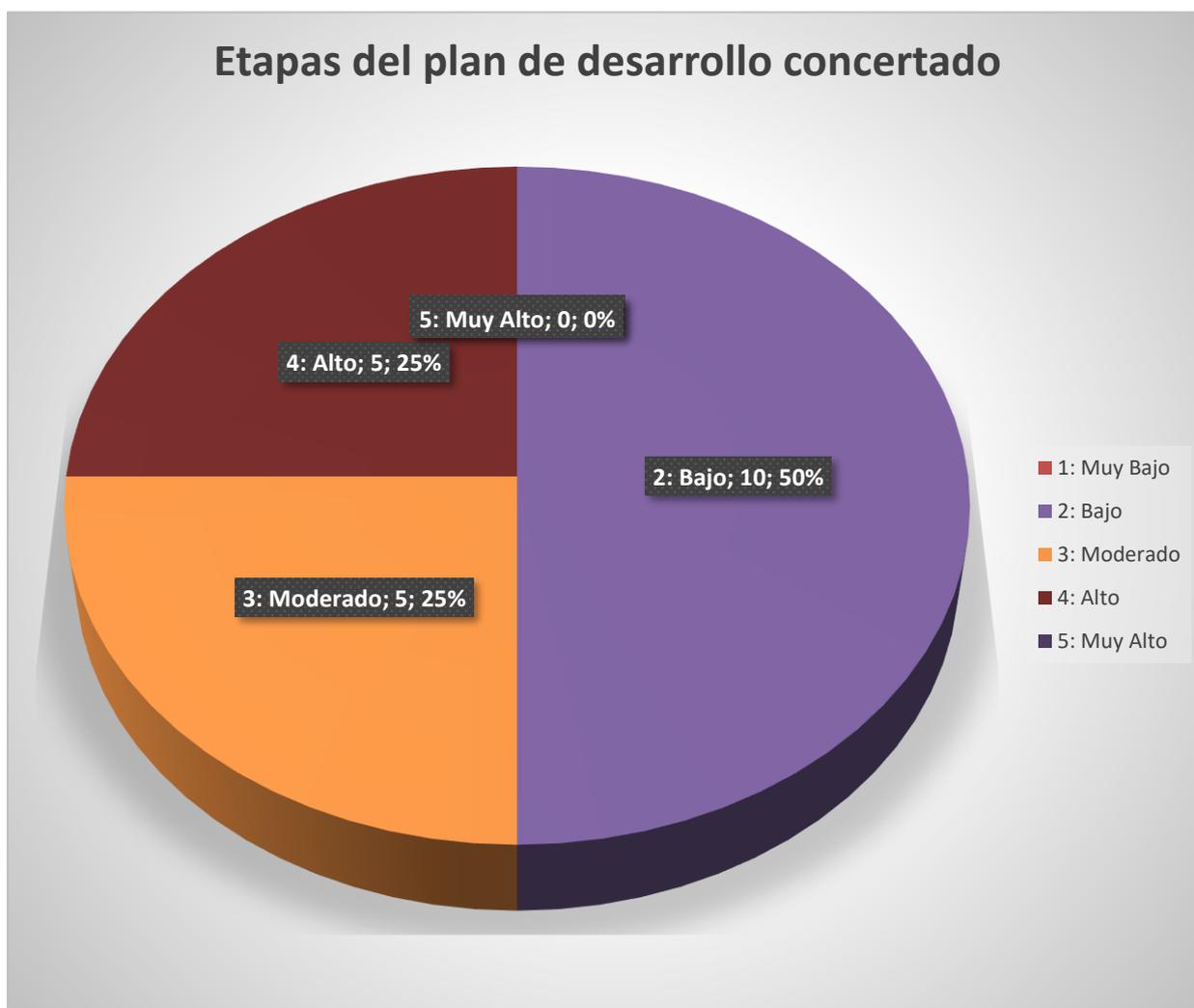
El actual gráfico, demostró que 10 encuestados reflejan un nivel muy bajo del proceso de sensibilización del plan de desarrollo concertado el cual representa el 50% de la población muestral y el siguiente 50% de 10 encuestados reflejaron un bajo conocimiento.

**Tabla 7:** ¿Qué tanto planifican las etapas del plan de desarrollo concertado?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	10	5	5	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 6:** Etapas del plan de desarrollo concertado



**Fuente:** Elaboración propia

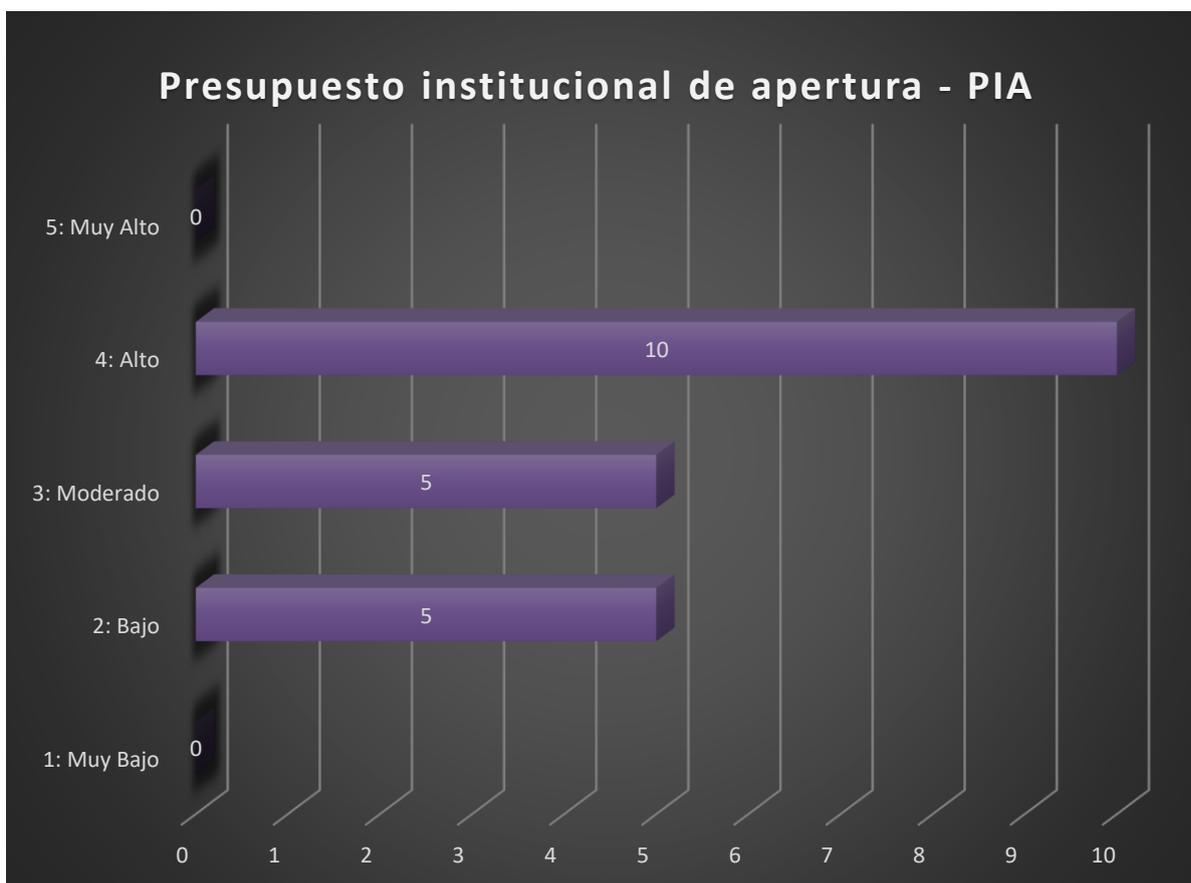
El presente gráfico, reflejó que 10 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento de las etapas del plan de desarrollo concertado el cual representa el 50% de la población muestral, 5 encuestados que representan el 25% reflejaron un conocimiento moderado y 5 encuestados equivalentes al 25% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 8:** ¿Qué tanto conoce sobre presupuesto institucional de apertura - PIA?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	5	5	10	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 7:** Presupuesto institucional de apertura - PIA



**Fuente:** Elaboración propia

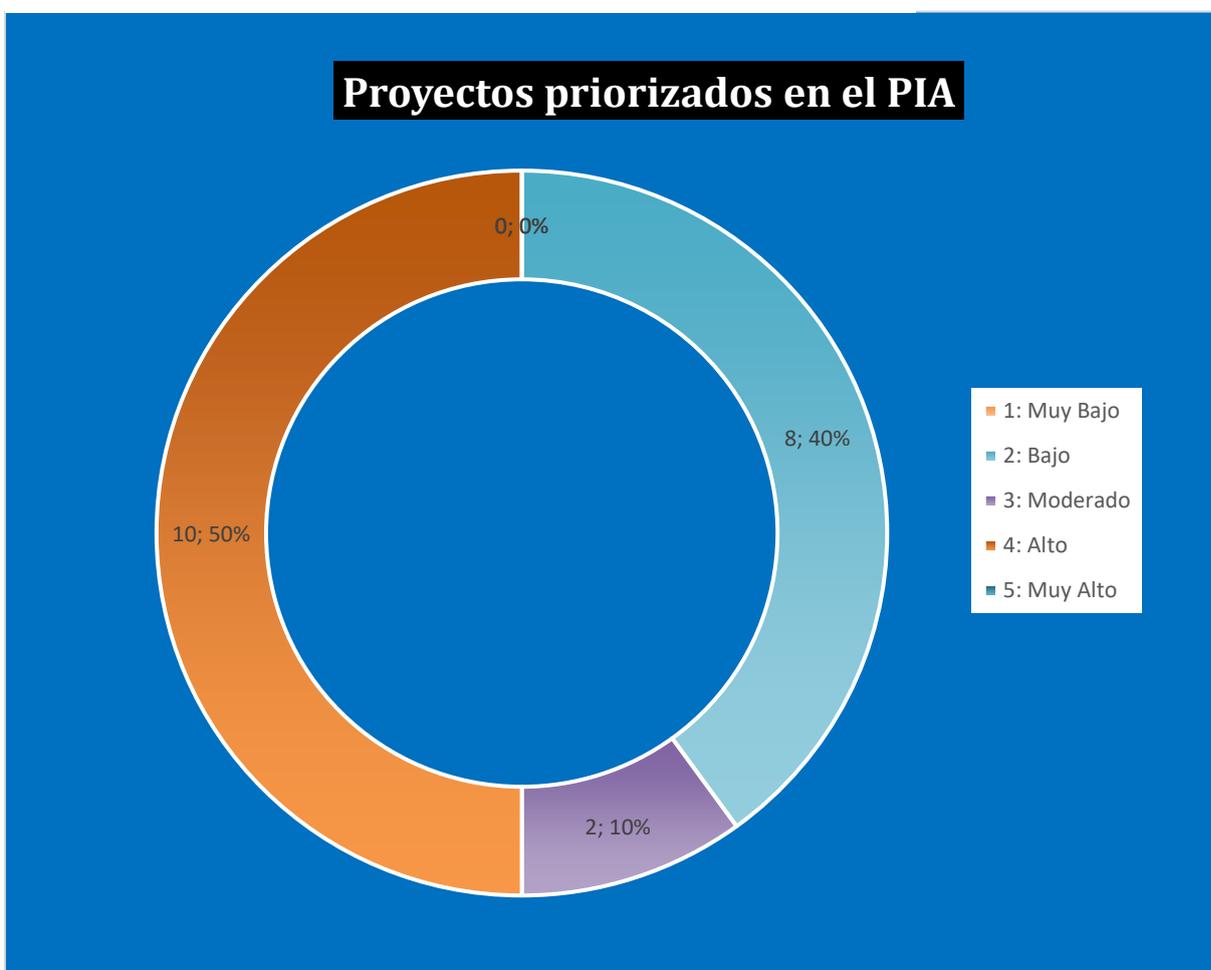
El presente gráfico, demostró que 5 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento sobre el presupuesto institucional de apertura por lo cual está representado por el 25% de la población muestral, 5 encuestados que representan el 25% reflejaron un conocimiento moderado y 10 encuestados equivalentes al 50% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 9:** ¿Cuánto conoce sobre proyectos priorizados en el presupuesto institucional de apertura?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	8	2	10	0

Fuente: Elaboración propia

**Figura 8:** Proyectos priorizados en el PIA



Fuente: Elaboración propia

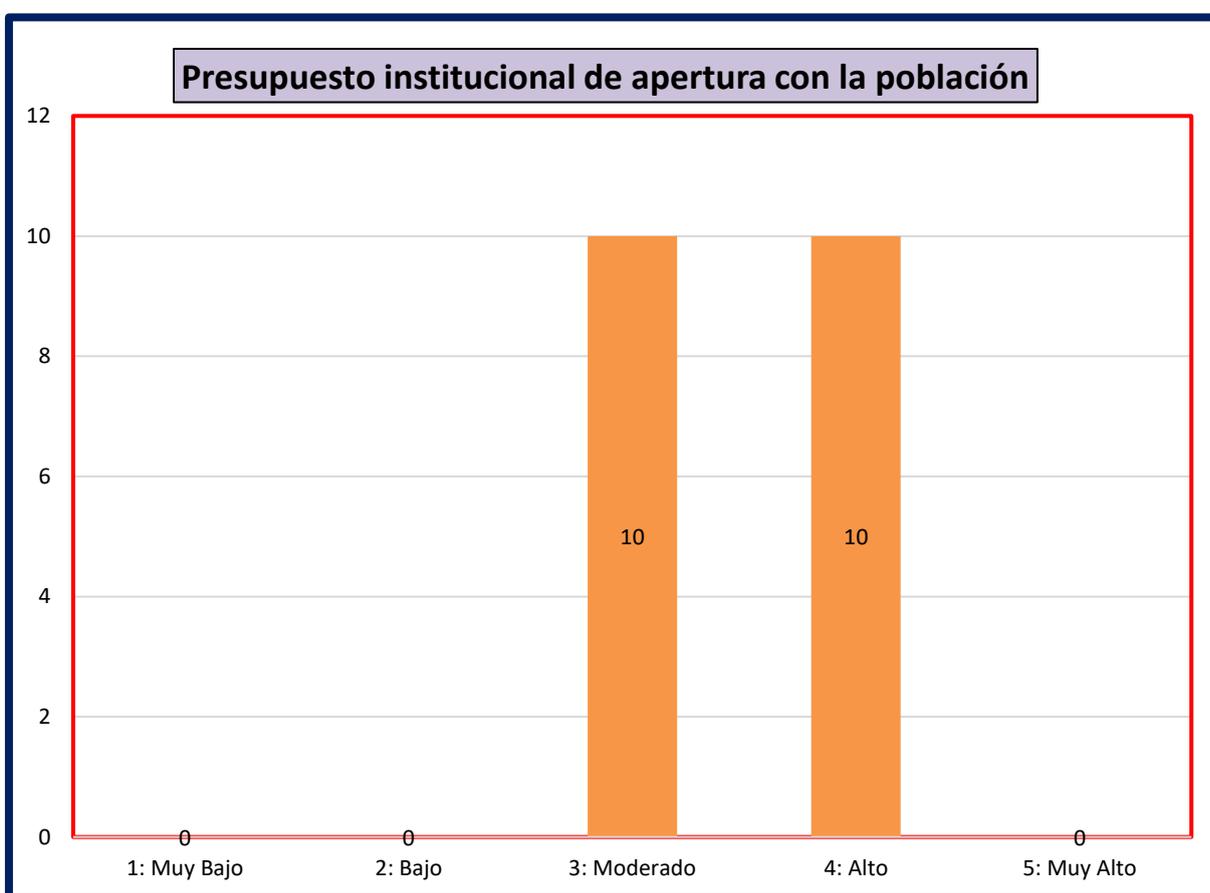
El presente gráfico, reflejó que 8 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento sobre los proyectos priorizados en el presupuesto institucional de apertura por lo cual está representado por el 40% de la población muestral, 2 encuestados que representan el 10% reflejaron un conocimiento moderado y 10 encuestados equivalentes al 50% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 10:** ¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el presupuesto institucional de apertura con la población?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	0	10	10	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 9:** Presupuesto institucional de apertura con la población



**Fuente:** Elaboración propia

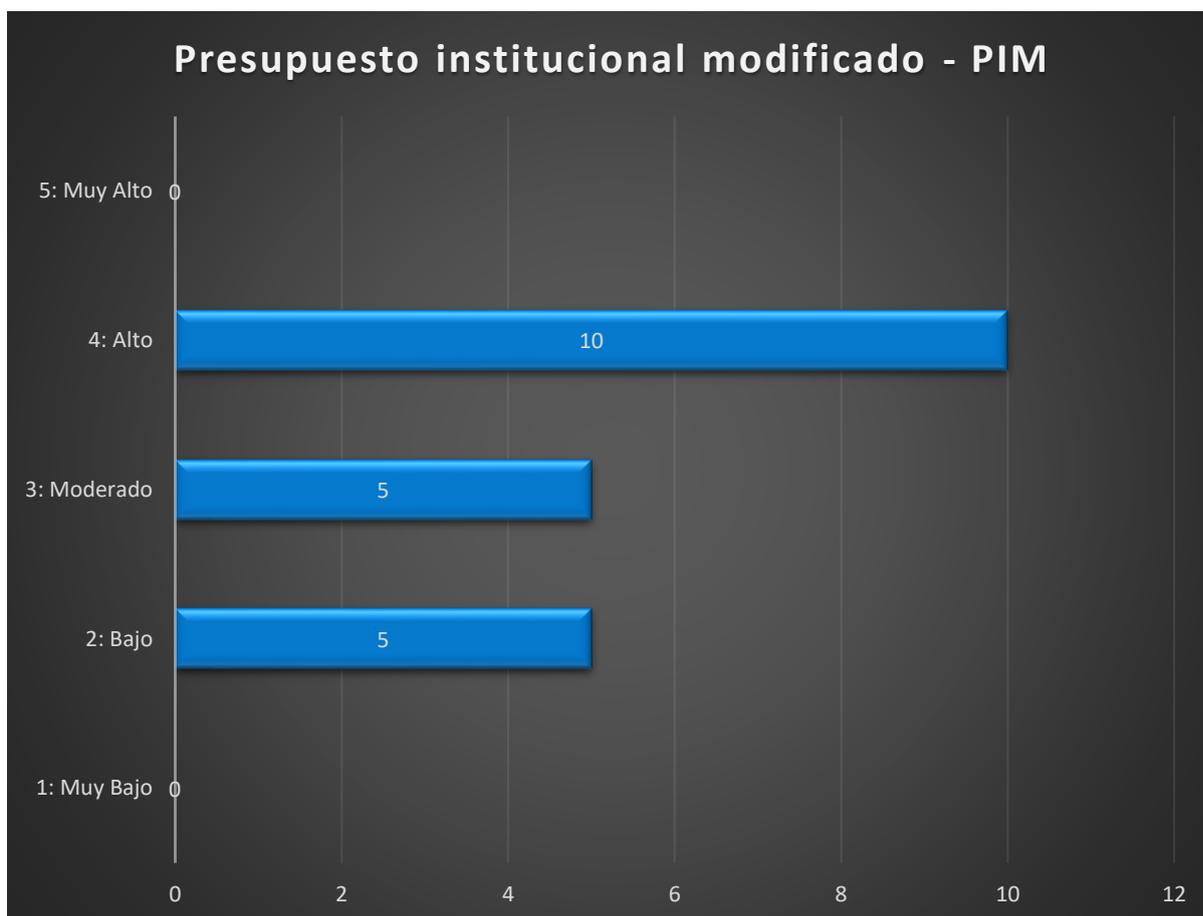
El siguiente gráfico, demostró que 10 encuestados reflejan un nivel moderado en conocimiento sobre la difusión que ha sido socializado el presupuesto institucional de apertura con la población por lo cual está representado por el 50% de la población muestral y 10 encuestados equivalentes al 50% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 11:** ¿Qué tanto conoce sobre presupuesto institucional modificado - PIM?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	5	5	10	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 10:** Presupuesto institucional modificado - PIM



**Fuente:** Elaboración propia del autor

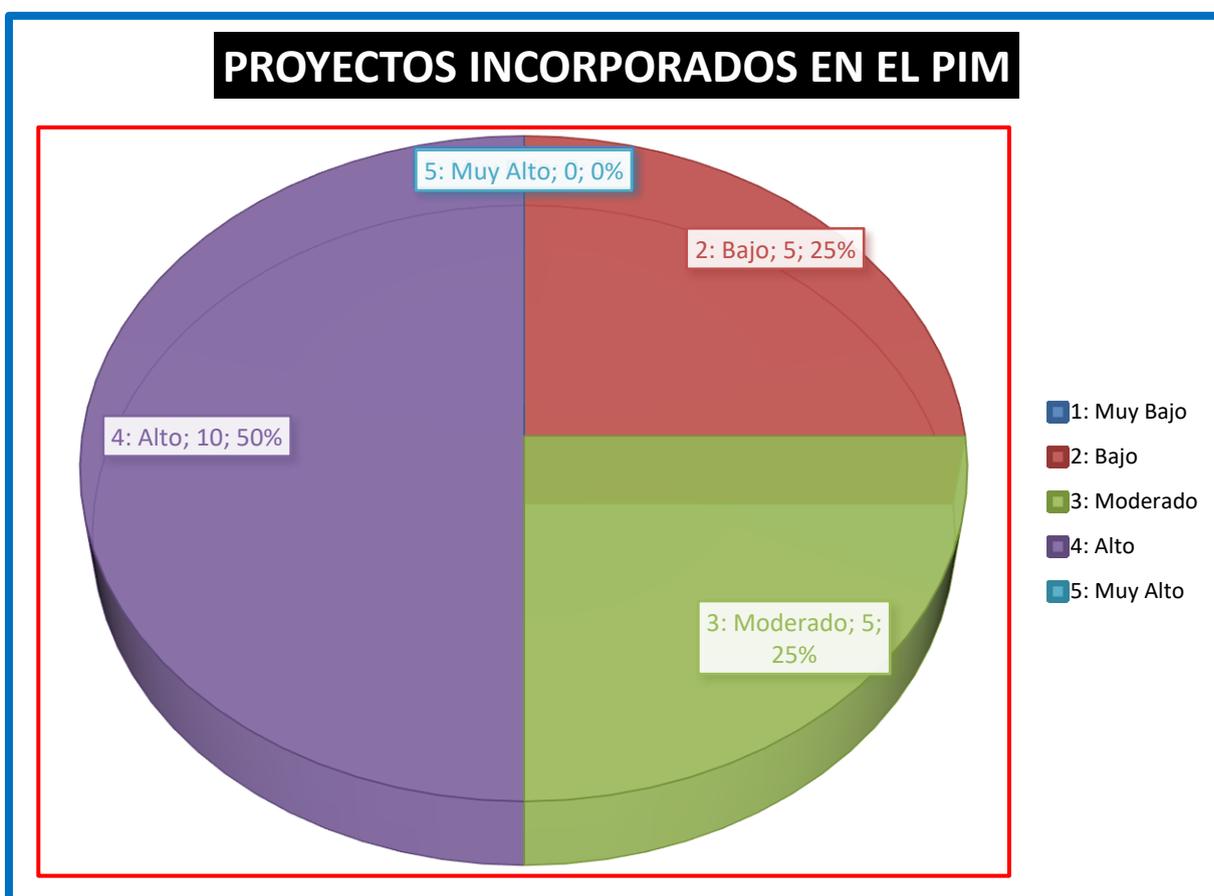
El presente gráfico, demostró que 5 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento sobre el presupuesto institucional modificado por lo cual está representado por el 25% de la población muestral, 5 encuestados que representan el 25% reflejaron un conocimiento moderado y 10 encuestados equivalentes al 50% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 12:** ¿Cuánto conoce sobre proyectos incorporados en el presupuesto institucional modificado - PIM?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	5	5	10	0

Fuente: Elaboración propia

**Figura 11:** Proyectos incorporados en el PIM



Fuente: Elaboración propia

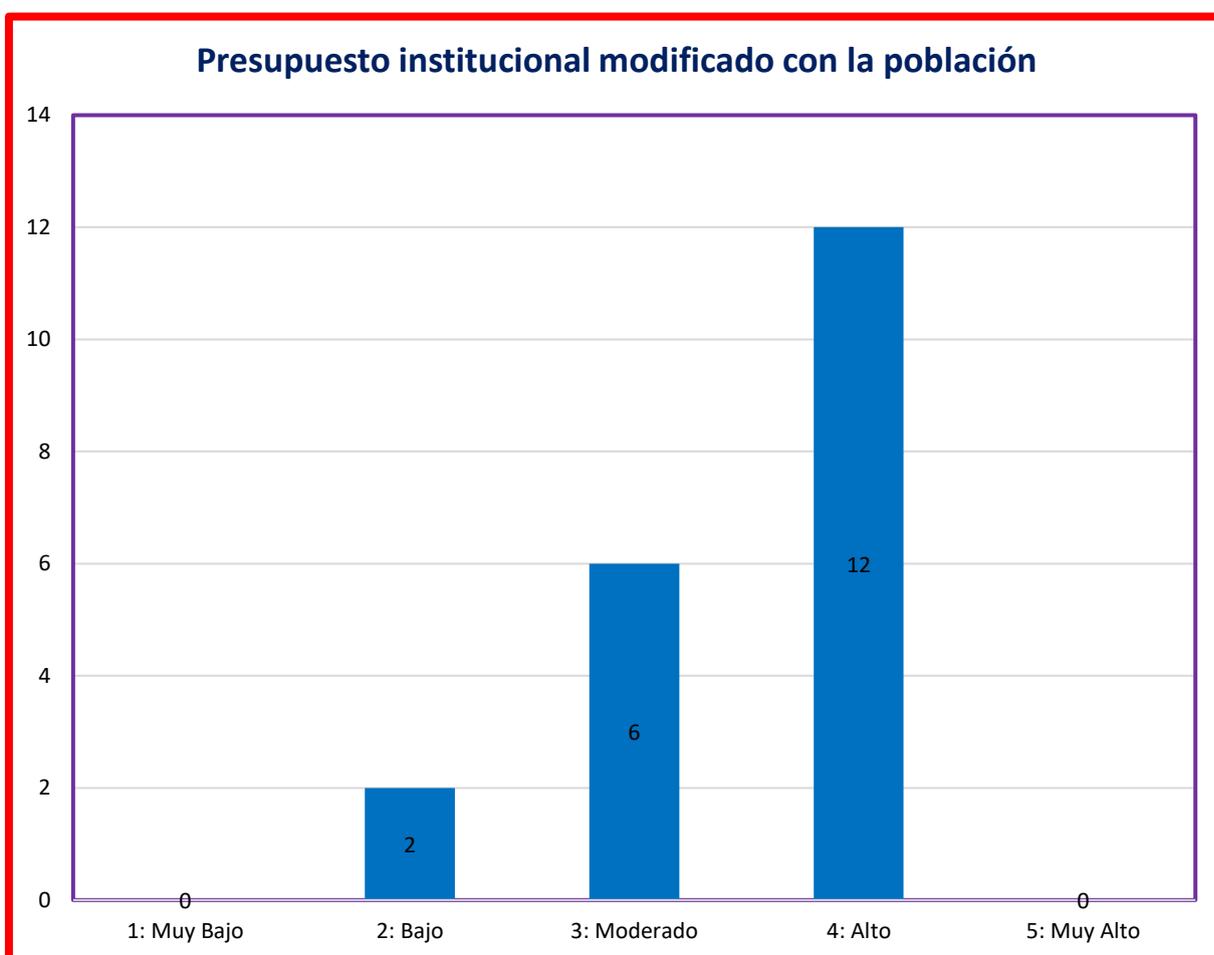
El siguiente gráfico, reflejó que 5 encuestados consideran un nivel bajo en conocimiento sobre los proyectos incorporados en el presupuesto institucional modificado por lo cual está representado por el 25% de la población muestral, 5 encuestados que representan el 25% reflejaron un conocimiento moderado y 10 encuestados equivalentes al 50% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 13:** ¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el presupuesto institucional de modificación con la población?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	2	6	12	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 12:** Presupuesto institucional modificado con la población



**Fuente:** Elaboración propia

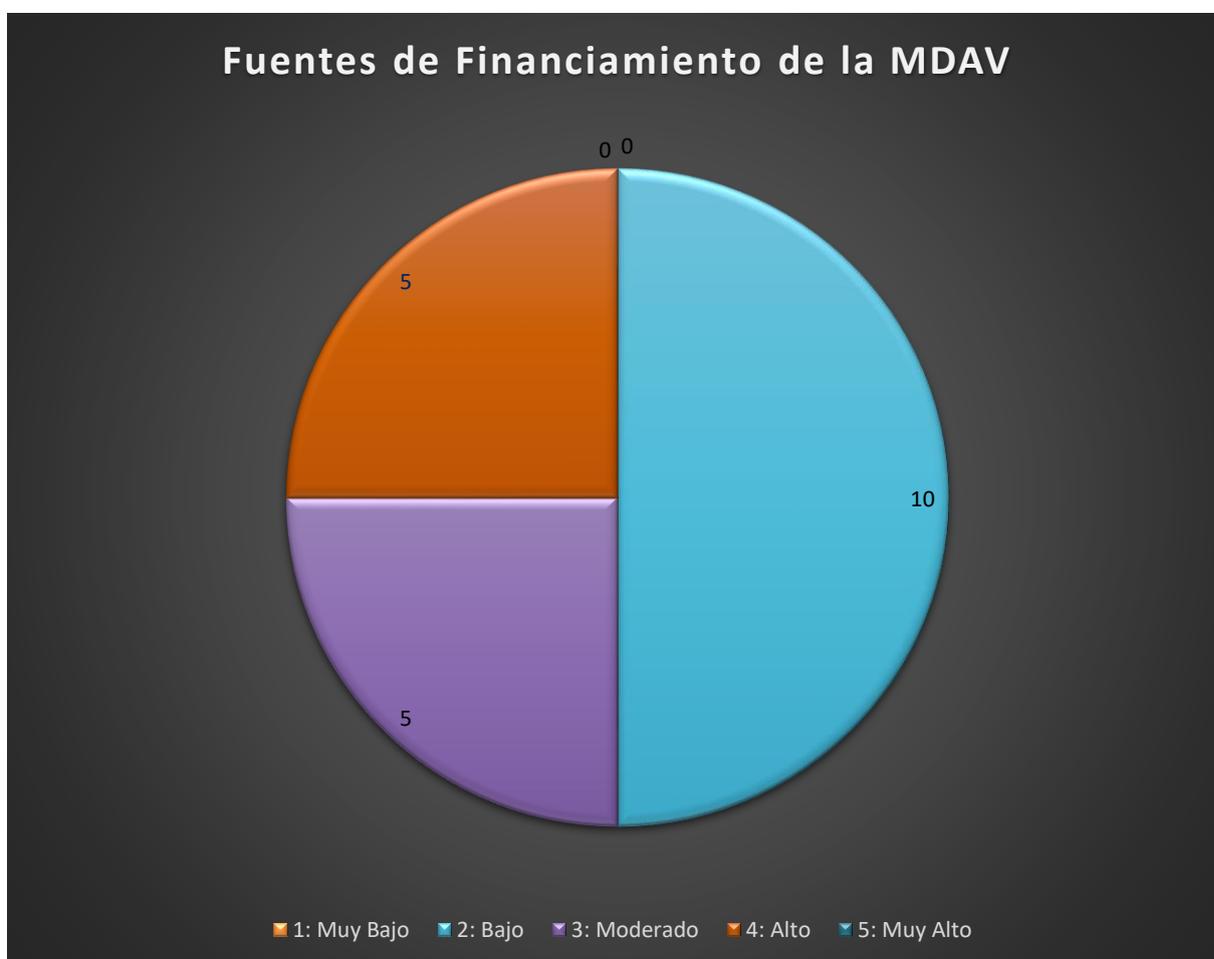
El siguiente gráfico, demostró que 2 encuestados consideran un nivel bajo en conocimiento sobre la difusión que ha sido socializado el presupuesto institucional de modificación con la población por lo cual está representado por el 10% de la población muestral, 6 encuestados que representan el 30% precisaron un moderado conocimiento y 12 encuestados equivalentes al 60% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 14:** ¿Qué tanto conoce sobre las fuentes de financiamiento de la municipalidad distrital de Aguas Verdes?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	10	5	5	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 13:** Fuentes de financiamiento de la MDAV



**Fuente:** Elaboración propia

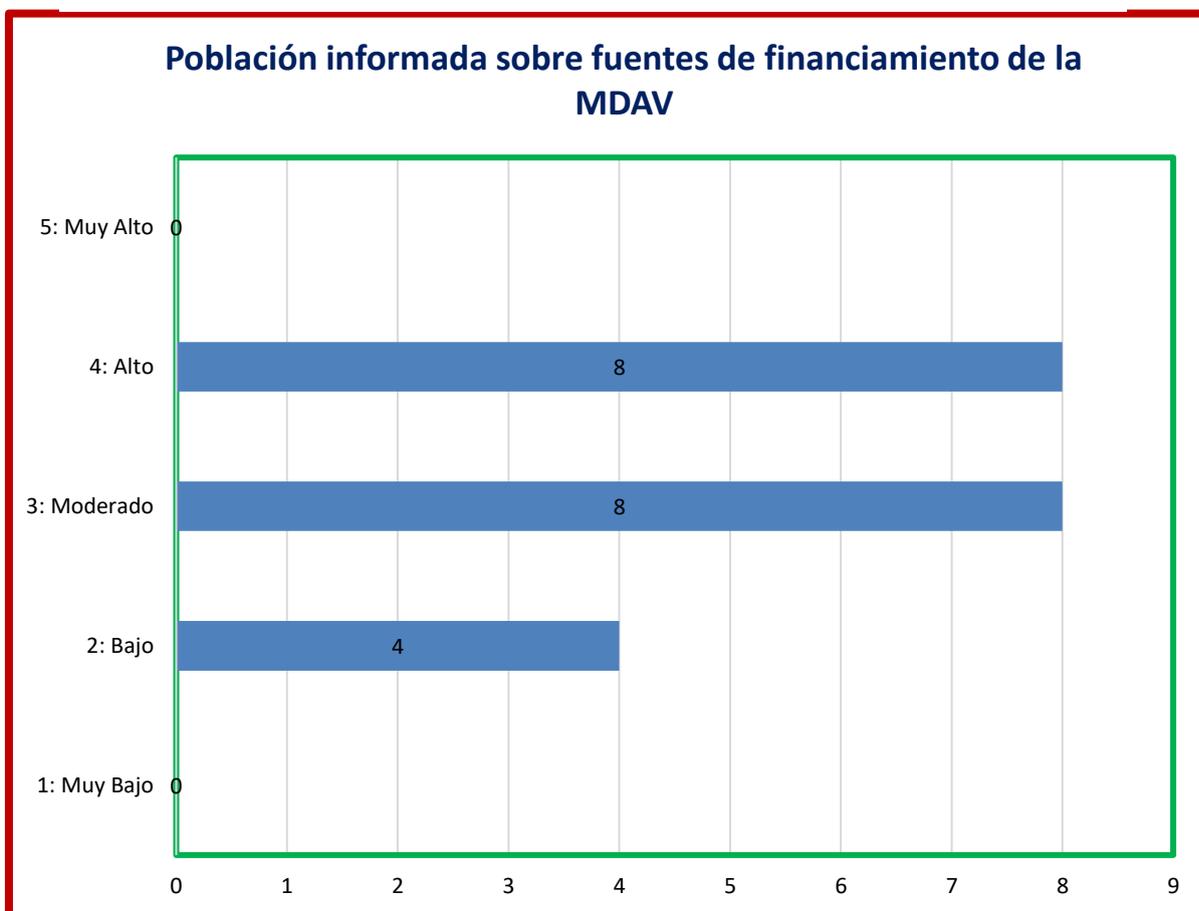
El presente gráfico, precisó que 10 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento sobre las fuentes de financiamiento de la municipalidad distrital de Aguas Verdes el cual está representado por el 50% de la población muestral, 5 encuestados que representan el 25% reflejaron un conocimiento moderado y 5 encuestados equivalentes al 25% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 15:** ¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre las fuentes de financiamiento de la municipalidad distrital de Aguas Verdes?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	4	8	8	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 14:** Población informada sobre fuentes de financiamiento de la MDAV



**Fuente:** Elaboración propia

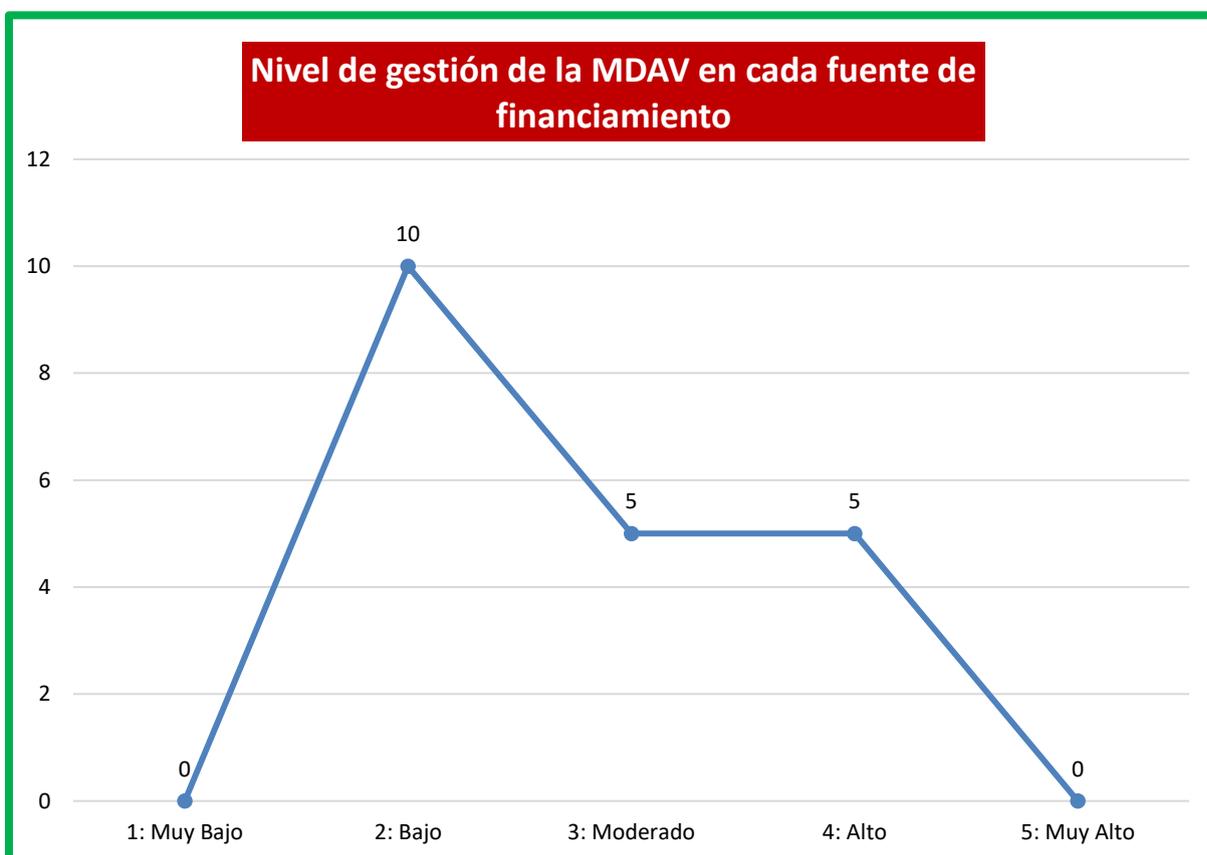
El presente gráfico, consideró que 4 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento sobre las fuentes de financiamiento de la municipalidad distrital de Aguas Verdes el cual está representado por el 20% de la población muestral, 8 encuestados que representan el 40% precisaron un conocimiento moderado y 8 encuestados equivalentes al 40% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 16:** ¿Qué nivel de gestión cuenta la municipalidad distrital de Aguas Verdes en cada fuente de financiamiento?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	10	5	5	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 15:** Nivel de gestión de la MDAV en cada fuente de financiamiento



**Fuente:** Elaboración propia

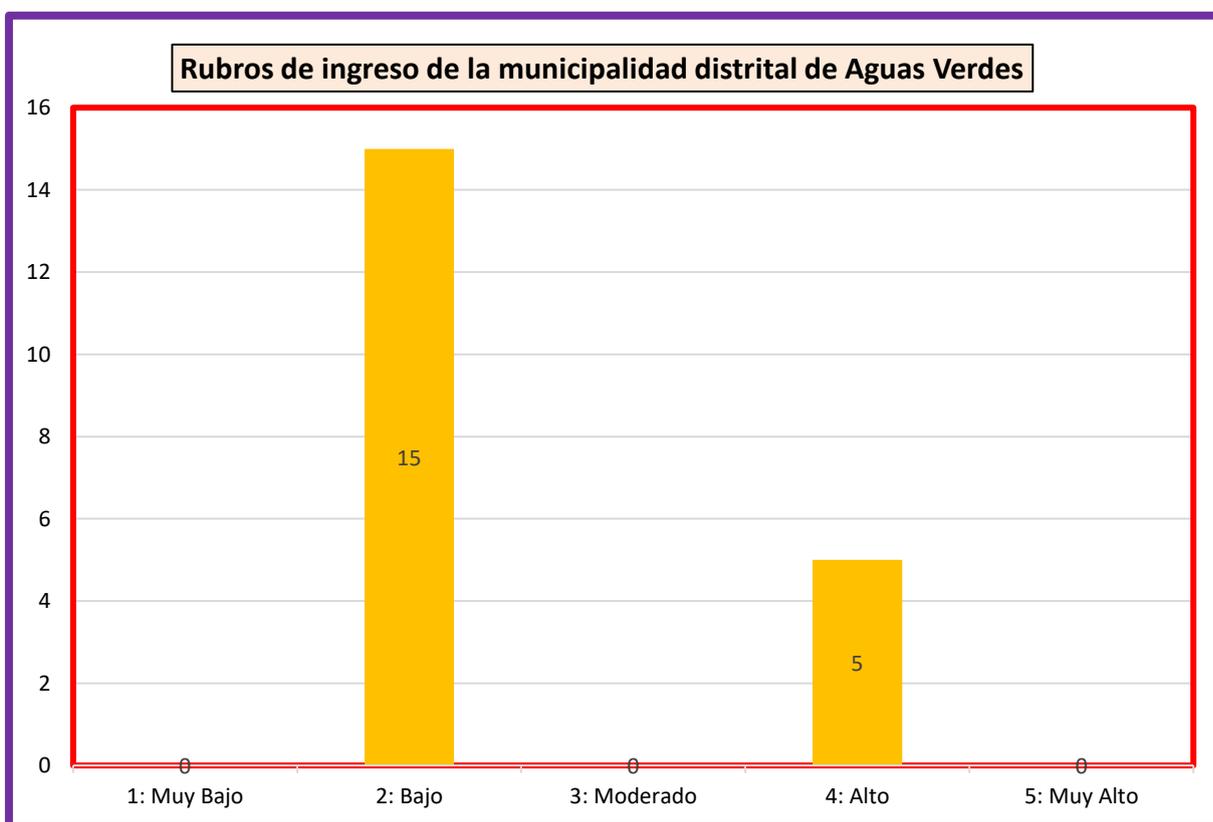
El presente gráfico, reflejó que 10 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento sobre el nivel de gestión que cuenta la municipalidad distrital de Aguas Verdes en cada fuente de financiamiento el cual está representado por el 50% de la población muestral, 5 encuestados que representan el 25% reflejaron un conocimiento moderado y 5 encuestados equivalentes al 25% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 17:** ¿Qué tanto conoce sobre los rubros de ingreso de la municipalidad distrital de Aguas Verdes?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	15	0	5	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 16:** Rubros de ingreso de la municipalidad distrital de Aguas Verdes



**Fuente:** Elaboración propia

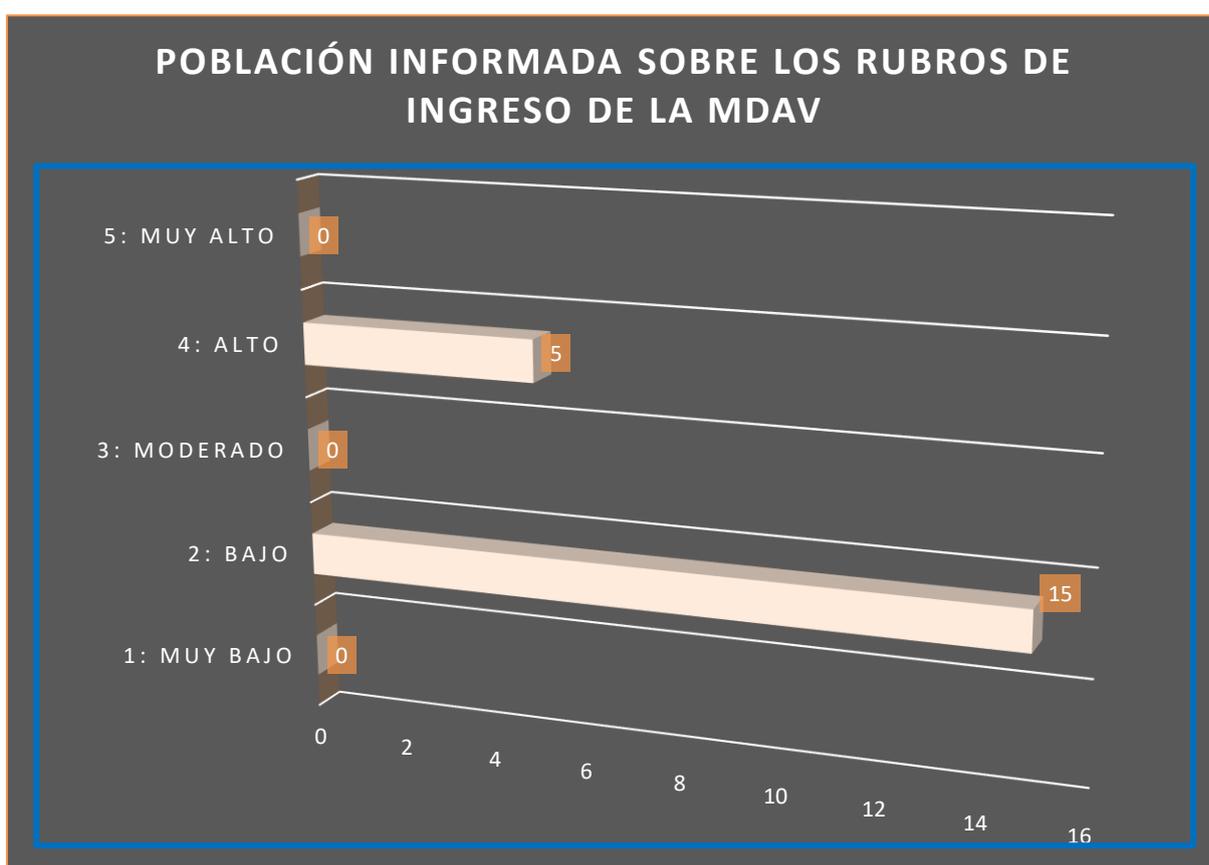
El presente gráfico, demostró que 15 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento sobre los rubros de ingreso de la municipalidad distrital de Aguas Verdes el cual está representado por el 75% de la población muestral y 5 encuestados que representan el 25% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 18:** ¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre los rubros de ingreso de la municipalidad distrital de Aguas Verdes?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	15	0	5	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 17:** Población informada sobre los rubros de ingreso de la MDAV



**Fuente:** Elaboración propia

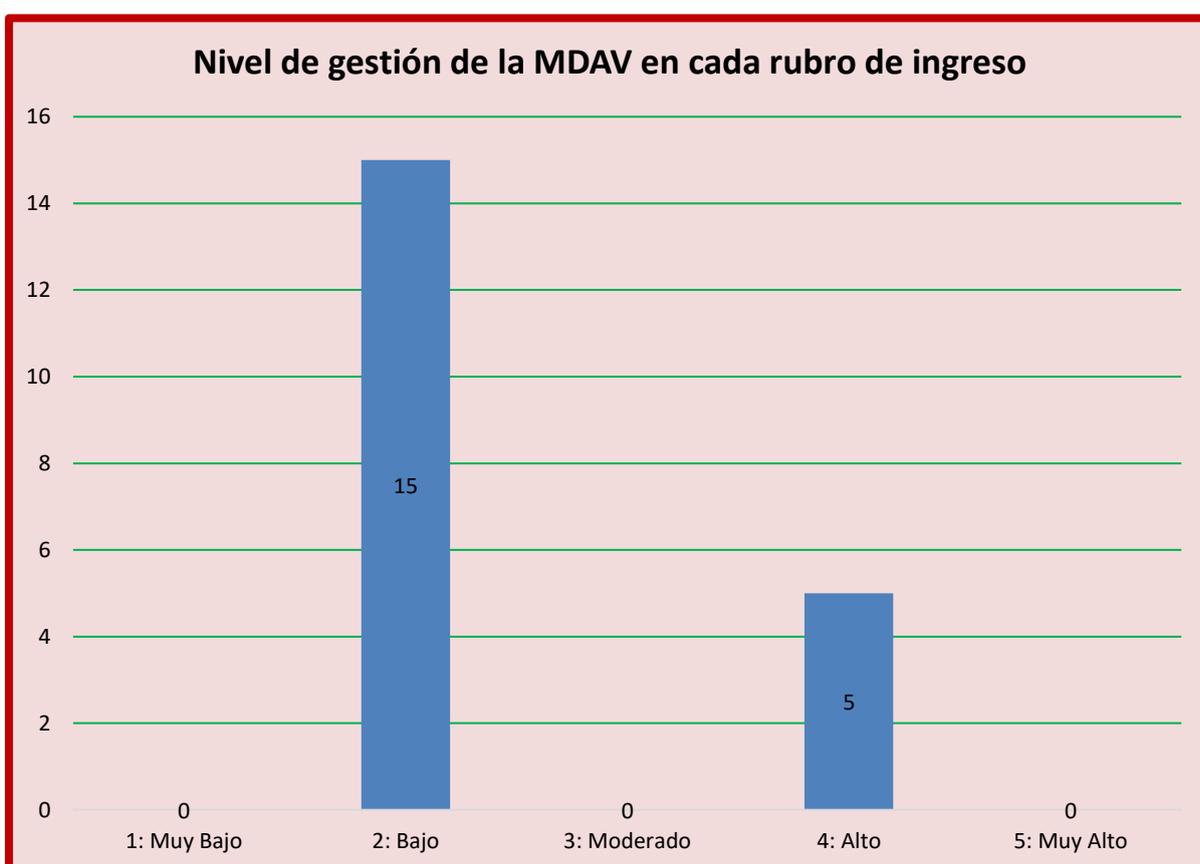
El presente gráfico, fundamentó que 15 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento de la información brindada a la población mediante sus representantes sobre los rubros de ingreso de la municipalidad distrital de Aguas Verdes el cual está representado por el 75% de la población muestral y 5 encuestados que representan el 25% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 19:** ¿Qué nivel de gestión cuenta la municipalidad distrital de Aguas Verdes en cada rubro de ingreso?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	15	0	5	0

Fuente: Elaboración propia

**Figura 18:** Nivel de gestión de la MDAV en cada rubro de ingreso



Fuente: Elaboración propia

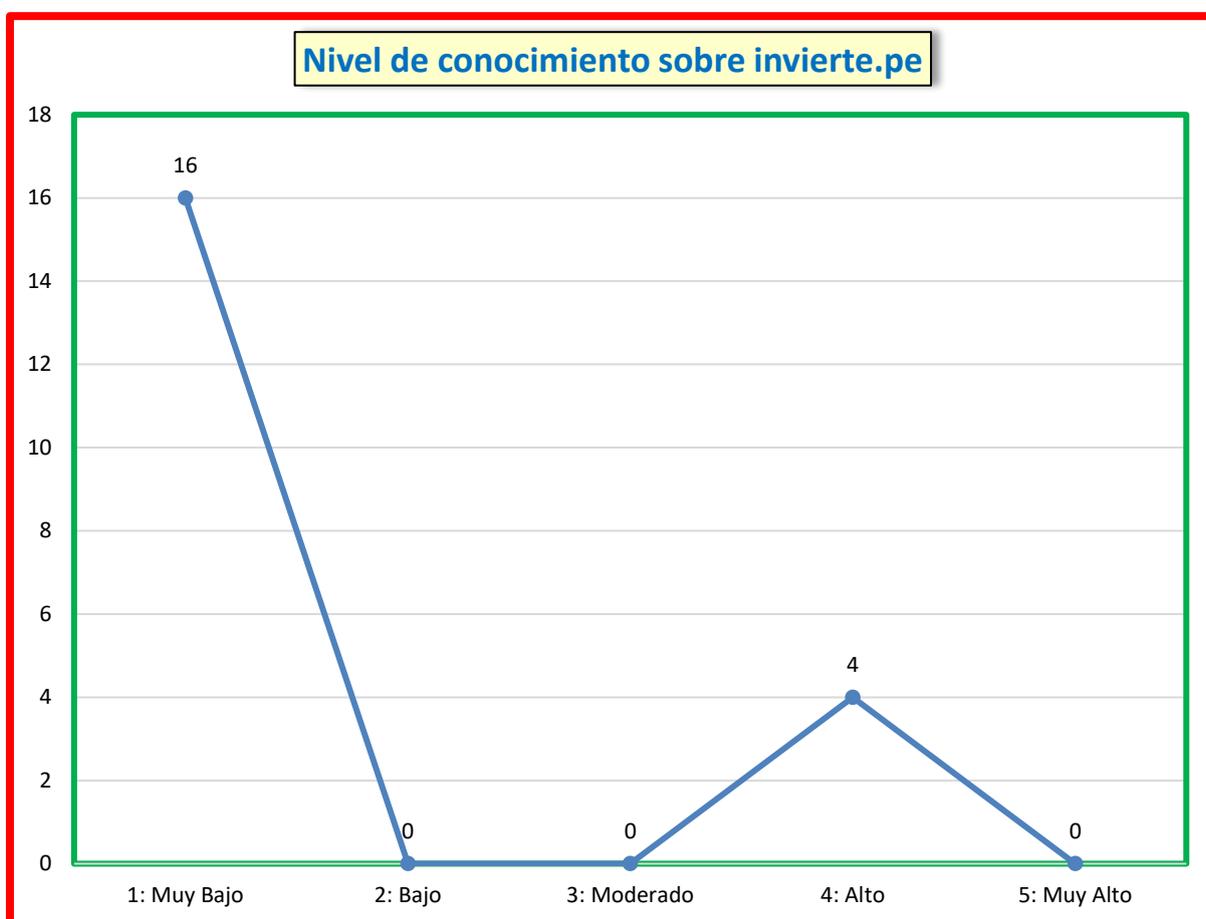
El presente gráfico, reflejó que 15 encuestados reflejan un nivel bajo en conocimiento del nivel de gestión que cuenta la municipalidad distrital de Aguas Verdes en cada rubro de ingreso que está representado por el 75% de la población muestral y 5 encuestados que representan el 25% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 20:** ¿Para llevar adelante la gestión presupuestaria qué nivel de conocimiento cuenta sobre *invierte.pe*?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
16	0	0	4	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 19:** Nivel de conocimientos sobre *invierte.pe*



**Fuente:** Elaboración propia

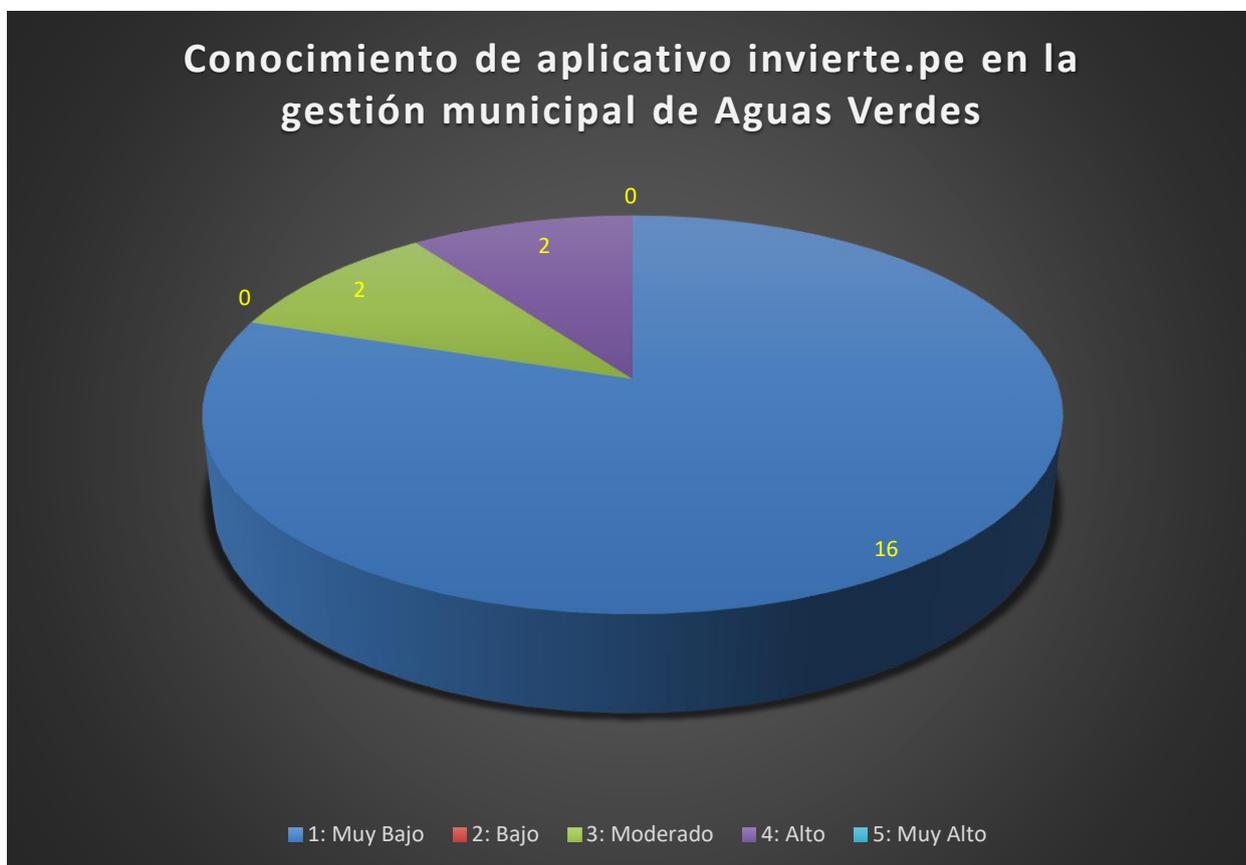
El siguiente gráfico, precisó que 16 encuestados reflejan un nivel muy bajo en conocimiento sobre *invierte.pe*; el cual está representado por el 80% de la población muestral y 4 encuestados que representan el 20% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 21:** ¿Qué tanto conocen lo que es el aplicativo *invierte.pe* en la gestión municipal de Aguas Verdes?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
16	0	2	2	0

Fuente: Elaboración propia

**Figura 20:** Conocimiento de aplicativo *invierte.pe* en la gestión municipal de Aguas Verdes



Fuente: Elaboración propia

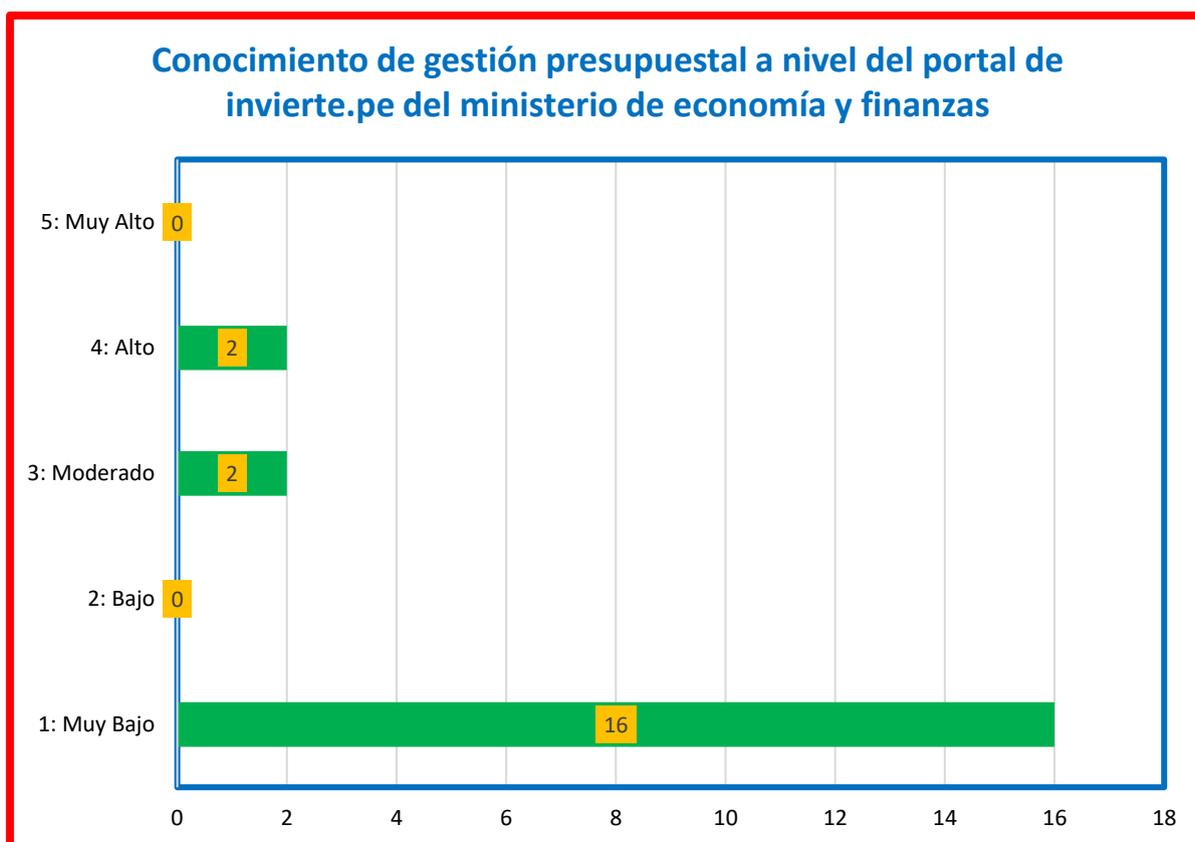
El presente gráfico, reflejó que 16 encuestados reflejan un nivel muy bajo en conocimiento del aplicativo *invierte.pe* en la gestión municipal de Aguas Verdes, el cual está representado por el 80% de la población muestral, 2 encuestados que representan el 10% precisaron un conocimiento moderado y 2 encuestados que representan el 10% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 22:** ¿Qué tanto conocen lo que es gestión presupuestal a nivel del portal de *invierte.pe* del ministerio de economía y finanzas?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
16	0	2	2	0

**Fuente:** Elaboración propia

**Figura 21:** Conocimiento de gestión presupuestal a nivel del portal de *invierte.pe* del ministerio de economía y finanzas



**Fuente:** Elaboración propia

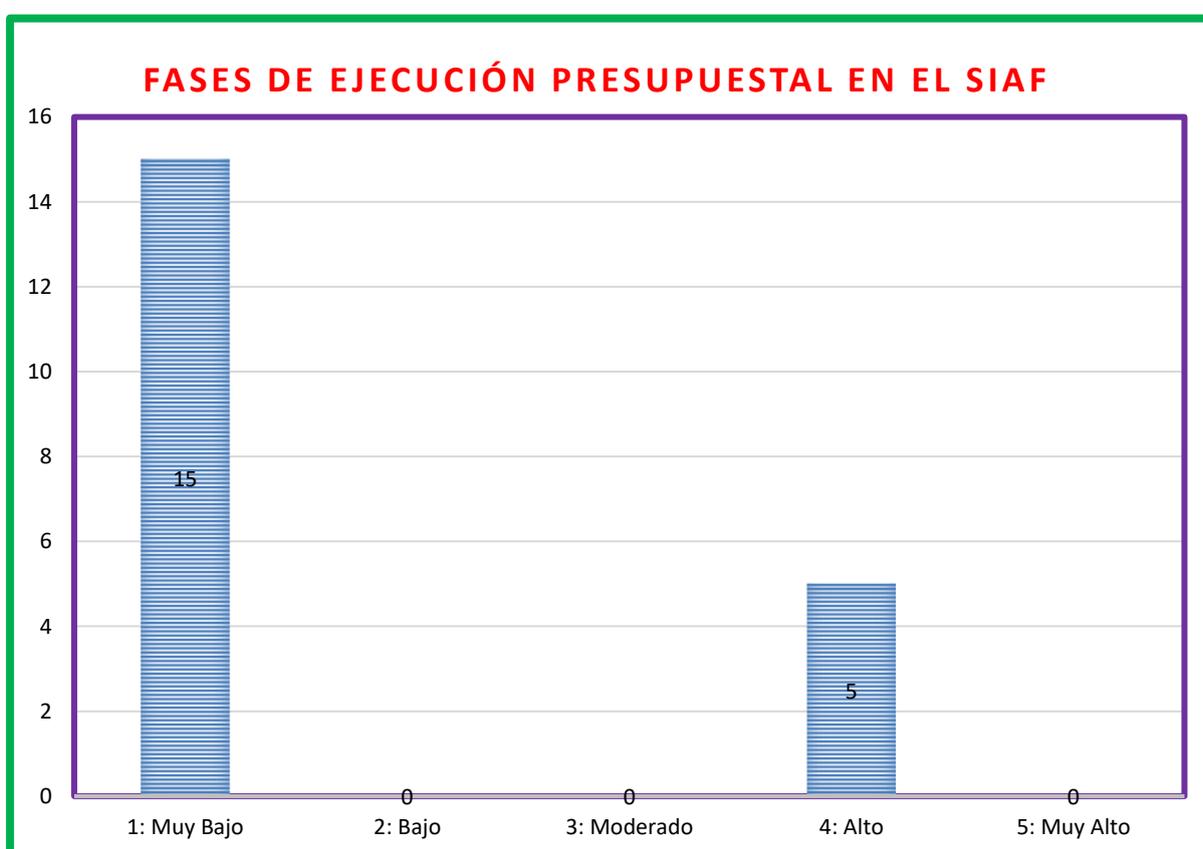
El presente gráfico, expresó que 16 encuestados reflejan un nivel muy bajo en conocimiento sobre la gestión presupuestal a nivel del portal de *invierte.pe* del ministerio de economía y finanzas que está representado por el 80% de la población muestral, 2 encuestados el cual representan el 10% indicaron un conocimiento moderado, y 2 encuestados equivalentes al 10% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 23:** ¿Cuánto conocen acerca de las fases de ejecución presupuestal en el sistema integrado de administración financiera SIAF?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
15	0	0	5	0

**Fuente:** Elaboración propio

**Figura 22:** Fases de ejecución presupuestal en el SIAF



**Fuente:** Elaboración propia

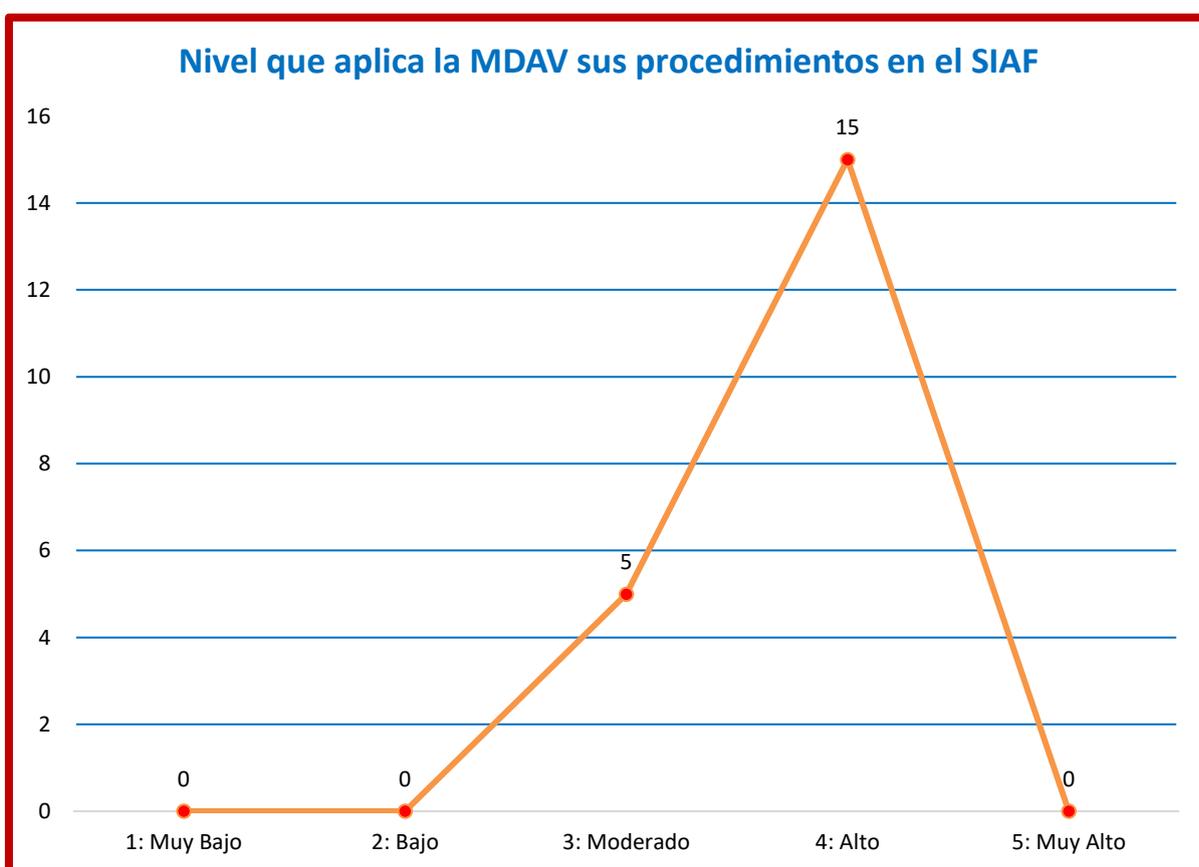
El presente gráfico, estableció que 15 encuestados reflejan un nivel muy bajo en conocimiento sobre las fases de ejecución presupuestal en el sistema integrado de administración financiera el cual está representado por el 75% de la población muestral y 5 encuestados equivalentes al 25% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 24:** ¿La municipalidad distrital de Aguas Verdes, en qué nivel aplica sus procedimientos en el sistema integrado de administración financiera SIAF?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	0	5	15	0

**Fuente:** Elaboración propios

**Figura 23:** Nivel que aplica la MDAV sus procedimientos en el SIAF



**Fuente:** Elaboración propia

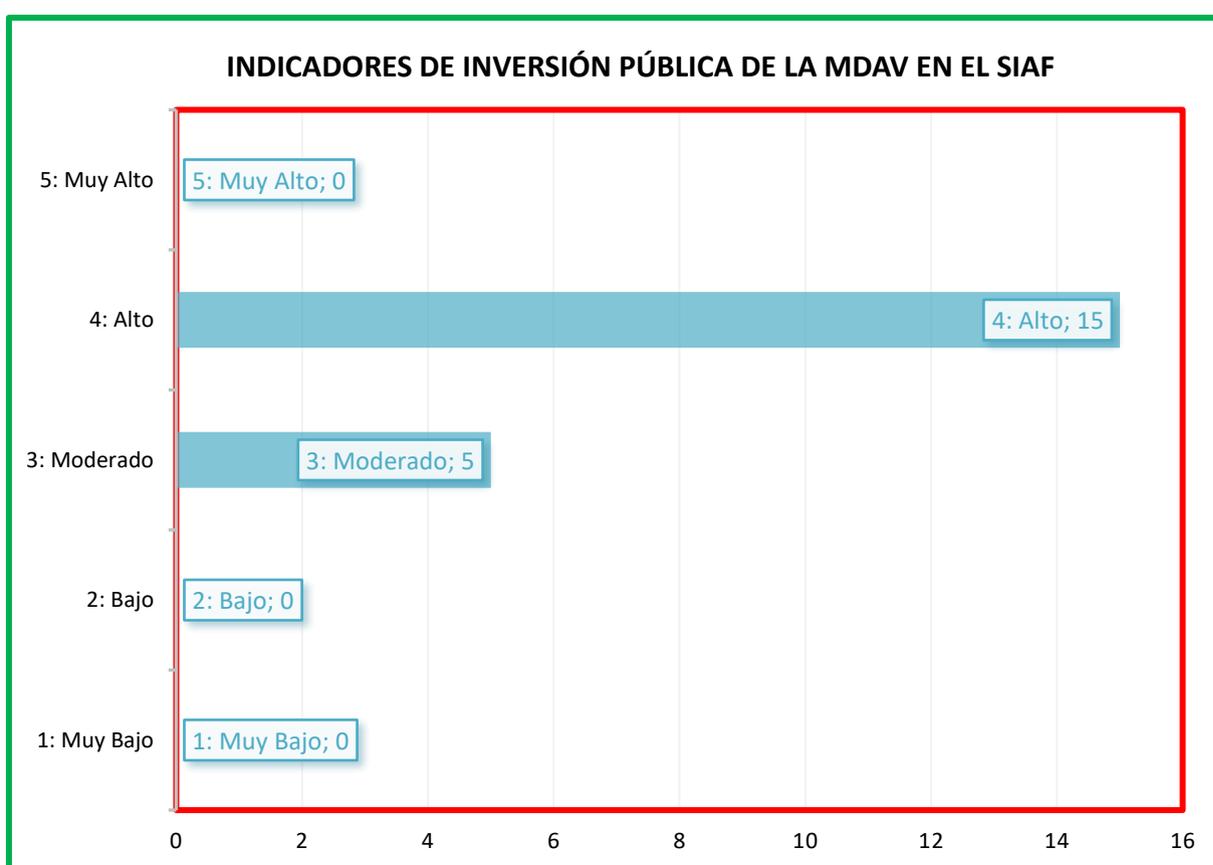
El presente gráfico, precisó que 5 encuestados reflejan un nivel moderado en conocimiento sobre el nivel que se aplica en los procedimientos en el sistema integrado de administración financiera que está representado por el 25% de la población muestral y 15 encuestados equivalentes al 75% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 25:** ¿La gestión presupuestal de la municipalidad distrital de Aguas Verdes qué tanto refleja sus indicadores de inversión pública en el sistema integrado de administración financiera?

1 Muy Bajo	2 Bajo	3 Moderado	4 Alto	5 Muy Alto
0	0	5	15	0

Fuente: Elaboración propia

**Figura 24:** Indicadores de inversión pública de la MDAV en el SIAFI



Fuente: Elaboración propia

El presente gráfico, precisó que 5 encuestados reflejan un nivel moderado en conocimiento sobre los indicadores de inversión pública en el sistema integrado de administración financiera el cual está representado por el 25% de la población muestral y 15 encuestados equivalentes al 75% reflejaron un alto conocimiento.

**Tabla 26:** Ejecución de proyectos por rubro de ingresos

Rubro	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
00: RECURSOS ORDINARIOS	224,753	6,185,313	3,679,730	59.5
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	8,566,285	14,354,912	9,255,890	64.5
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		6,537,510	5,056,419	77.3
TOTALES	8,791,038	27,077,735	17,992,039	66.4

**Fuente:** MEF – Portal de transparencia económica

**Tabla 27:** Ejecución de proyectos con Recursos Ordinarios - RO

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2453194: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA Y AA. HH. DE AGUAS VERDES DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES		5,623,998	3,646,730	64.8
2490765: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; REPARACION DE VEREDA; EN EL(LA) VIA URBANA DEL OVALO ENTRE CALLE MOQUEGUA, CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES		33,000	33,000	100.0
TOTALES		5,656,998	3,679,730	65.0

**Fuente:** MEF – Portal de transparencia económica

**Tabla 28: Ejecución de proyectos con Canon y Sobrecanon - CSC**

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	471,239	505,500	505,100	99.9
2165758: MEJORAMIENTO VIAL URBANO DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA PRIMAVERA		2,809,741	2,141,141	76.2
2270295: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL COMPLEJO HABITACIONAL	500,000	619,115	111,177	18.0
2319092: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL AA.HH. LA CURVA	600,000	2,034,039	1,470,129	72.3
2324730: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CUCHARETA ALTA Y CUCHARETA BAJA		413,865	392,816	94.9
2331538: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA. HH 28 DE JULIO		274,186	257,359	93.9
2341862: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL SECTOR LA AURORA		22,000	22,000	100.0
2378701: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL AA. HH LOS GERANEOS		180,732	162,145	89.7
2403616: RENOVACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN PASAJE EE.UU. CUADRA DEL AA.HH. COMPLEJO HABITACIONAL		7,979	7,978	100.0
2403620: RENOVACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN CALLE ESPAÑA CUADRA 1 A 7 DEL AA.HH. COMPLEJO HABITACIONAL		49,772	23,875	48.0
2403621: RENOVACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN CALLE SAN MARTIN CUADRA 1 A 3 AA.HH. COMPLEJO HABITACIONAL		5,622	5,622	100.0
2444328: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA AV. REPUBLICA DEL PERU		33,000	33,000	100.0
2444814: CREACION DEL SERVICIO DE ALAMEDA EN LOS AA.HH. LOS GERANIOS Y NUEVO AGUAS VERDES		4,240,990	2,959,137	69.8
2447190: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA AV. PERIMETRAL AL AA. HH. TOMAS ARIZOLA		30,000	30,000	100.0
2450339: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL ZONA URBANA DEL AA.HH. EL CANARIO		21,840	20,905	95.7
2453194: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ZONA URBANA Y AA. HH. DE AGUAS VERDES		794,900	352,588	44.4
2466806: REPARACION DE PAVIMENTO. EN EL(LA) DE TRAMO I-8, PASAJE LOS LIBERTADORES		35,793	13,421	37.5
2466809: REPARACION DE VEREDA, EN EL(LA) TRAMO I-G PASAJE HAITI DESDE CUADRA 01 HASTA CUADRA 02		28,837	20,597	71.4
2466829: RENOVACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) PLAYA SUR Y GAMARRITA		770,171	603,900	78.4
2482403: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN EL AA.HH. NUEVA ESPERANZA		33,000	33,000	100.0
2487044: CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) SECTOR DE NUEVA ESPERANZA		33,000	33,000	100.0
2488825: ADQUISICION DE EQUIPO DE CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO; EN AGUAS VERDES		15,000	15,000	100.0
2491672: ADQUISICION DE PULSIOXIMETRO Y CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO AGUAS VERDES		9,000	9,000	100.0
2497179: RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. MI DIVINO NIÑO		33,000	33,000	100.0
TOTALES	1,571,239	13,001,082	9,255,890	71.2

**Fuente:** MEF – Portal de transparencia económica

**Tabla 29: Ejecución de proyectos con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC**

Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
2045225: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR EL SISTEMA CONDOMINIAL EN LOS CASERIOS DE LOMA SAAVEDRA Y POCITOS, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES		120,175	0	0.0
2087569: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y VEREDAS ASENTAMIENTO HUMANO ALBERTO FUJIMORI, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES		265,413	134,452	50.7
2165758: MEJORAMIENTO VIAL URBANO DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA PRIMAVERA SECTOR IV, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES		25,000	25,000	100.0
2319092: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN EL AA.HH. LA CURVA DEL, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES		20,000	20,000	100.0
2319506: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. GOTITAS DE AMOR EL CANARIO DEL, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES		14,500	0	0.0
2320456: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 222 DEL, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES		130,700	0	0.0
2331538: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR DELIMITADO POR EL JR. MANCO INCA, CALLE 1RO DE JUNIO, JR. PROGRESO, JR. HUASCARAN Y JR. LOS ANDES DEL AA. HH 28 DE JULIO, DISTRITO DE AGUAS VERDES - ZARUMILLA - TUMBES		16,592	16,592	100.0
2466802: REPARACION DE VEREDA, EN EL(LA) PASAJE 131 IRIS GRACIELA NOBLECILLA SECTOR EL COMPLEJO EN LA LOCALIDAD DE AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES		133,230	123,251	92.5
2466806: REPARACION DE PAVIMENTO. EN EL(LA) DE TRAMO I-8, PASAJE LOS LIBERTADORES DESDE CUADRA 01 HASTA CUADRA 02 EN LA LOCALIDAD AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES		199,489	199,488	100.0
2466809: REPARACION DE VEREDA, EN EL(LA) TRAMO I-G PASAJE HAITI DESDE CUADRA 01 HASTA CUADRA 02 EN LALOCALIDAD AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES		103,711	94,724	91.3
2466829: RENOVACION DE CARRETERAS DE ACCESO; EN EL(LA) PLAYA SUR Y GAMARRITA EN LA LOCALIDAD AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, TUMBES		4,139,308	3,568,947	86.2
2490765: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; REPARACION DE VEREDA; EN EL(LA) VIA URBANA DEL OVALO ENTRE CALLE MOQUEGUA, CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD AGUAS VERDES, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES		1,369,392	873,966	63.8
<b>TOTALES</b>		<b>6,537,510</b>	<b>5,056,420</b>	<b>77.3</b>

**Fuente:** MEF – Portal de transparencia económica

## 4.2. Discusión de resultados

En la presente investigación se encontraron resultados inherentes al propósito planteado, el cual consideró, determinar la influencia de la gestión presupuestaria en la inversión pública de la municipalidad distrital de Aguas Verdes, durante el ejercicio fiscal año 2020, los mismos que al ser confrontados con otros estudios, profundizamos los datos que denotamos a continuación:

La información de resultados encontrados en la municipalidad distrital de Aguas Verdes, durante el ejercicio fiscal 2020, son coincidentes con lo indicado por Vargas (2019), quien en su investigación concluye que, “existe relación significativa entre la inversión pública municipal y su impacto social en el distrito de Papayal, periodo 2011 al 2016, donde se observó debilidades en la inversión pública municipal y el impacto social, permitiendo afirmar en la medida que la inversión pública mejore, habrá mayor impacto social a la población y por ende mejorar su calidad de vida, el instrumento de recolección de datos fue aplicado a una muestra de 94 ciudadanos del distrito de Papayal. Los resultados establecieron que hay relación directa baja ya que el coeficiente de correlación de Rho Spearman fue de 0,309 y existe relación significativa entre el la inversión pública municipal y el impacto social en el distrito de Papayal, debido a que el pvalor es de 0,002 menor al nivel de significancia establecido (0,05). Asimismo, el 68% de los encuestados califican como buena la inversión pública, resaltando que casi siempre la municipalidad convocó a la sociedad civil organizada para participar en la elaboración o actualización del plan de desarrollo concertado; que fueron convocados a participar en el proceso del presupuesto participativo y que siempre los proyectos de inversión aprobados en presupuesto participativo 2011 al 2016 fueron incluidos al Presupuesto Institucional de la municipalidad”.

En nuestro caso, se evidencia que la municipalidad distrital de Aguas verdes, ha logrado que la inversión pública en base a los proyectos priorizados en el programa de inversiones de la fuente de financiamiento canon y sobrecanon petrolero reflejen una ejecución presupuestaria del 64.5% en relación al presupuesto institucional modificado, información obtenida mediante la página del Ministerio de Economía y Finanzas en el portal de transparencia económica, información que se evidencia en la tabla 25.

El objetivo específico 1 de la presente investigación, establece identificar las gestiones de inversión pública para un adecuado desarrollo sostenible del distrito de Aguas Verdes, año 2020, en tal sentido para la priorización de proyectos de inversión pública, la municipalidad distrital de Aguas Verdes ha logrado incorporar mayores recursos en su presupuesto institucional modificado en los rubros 00 recursos ordinarios, 18 canon y sobrecanon petrolero y 19 recursos por operaciones oficiales de crédito lo cual ha permitido garantizar la certificación presupuestaria del proceso de inversiones.

## CAPITULO V: CONCLUSIONES

1. La gestión presupuestaria de la municipalidad distrital de Aguas Verdes influyó significativamente en la inversión pública, durante el ejercicio fiscal 2020; evidenciado en el p valor que resultó menor a 0,05 (alfa), con lo cual se demostró la suficiente evidencia estadística para afirmar la presente conclusión de nuestra investigación con un coeficiente de correlación de 0,9791874, lo cual representó un indicador muy favorable.
2. El nivel de aceptación de la gestión presupuestaria, reflejó un indicador significativo en el distrito de Aguas Verdes, evidenciado en el coeficiente de correlación equivalente a 0.9369207 lo cual indica que se desarrolló en el ejercicio fiscal 2020 una favorable gestión presupuestaria en el gobierno local de Aguas Verdes, con la incorporación de mayores recursos en su presupuesto institucional en los rubros 00 recursos Ordinarios, 18 canon y sobre canon petrolero y 19 recursos por operaciones oficiales de crédito, permitiendo garantizar la certificación presupuestaria en los procesos de inversiones.
3. El nivel de aceptación de la inversión pública con relación al sistema administrativo en el distrito de Aguas Verdes, indicó un coeficiente de correlación favorable equivalente a 0.924273 que es aceptable para el gobierno municipal y la sociedad civil organizada en virtud del proceso de inversiones que se ejecutó en el año 2020 mediante los rubros 00 recursos Ordinarios, 18 canon y sobre canon petrolero y 19 recursos por operaciones oficiales de crédito en beneficio de la población fronteriza de Aguas Verdes con los aplicativos de gestión pública vigentes (invierte.pe, SIAF).

## **CAPITULO VI: RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda una adecuada gestión presupuestaria en la municipalidad distrital de Aguas Verdes, para optimizar la inversión pública en proyectos destinados a los diversos sectores como educación, salud, turismo, agricultura y transportes con el propósito de ampliar la satisfacción de necesidades de mejores servicios públicos en esta zona fronteriza norte del Perú.
2. A la gerencia municipal, que se generen e institucionalicen procedimientos y/o prácticas, destinados a mejorar el nivel de articulación entre las diferentes áreas que directa e indirectamente participan del proceso de gestión de inversiones en la municipalidad distrital de Aguas Verdes.
3. A la gerencia de desarrollo urbano y rural, que la gestión de la inversión pública mantenga un adecuado soporte administrativo, de tal manera que contribuya al fluido y efectivo desarrollo del programa de inversiones.

## CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Apodaca, E. (2017). *Presupuesto participativo y desigualdades territoriales: una mirada a la ciudad de San Lorenzo 2013-2016*.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/143454602.pdf>
- Carrasco, D. S. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Perú: San Marcos.  
[https://kupdf.net/download/metodologia-de-la-investigacion-cientifica-carrasco-diaz\\_59065f94dc0d60a122959e9d\\_pdf](https://kupdf.net/download/metodologia-de-la-investigacion-cientifica-carrasco-diaz_59065f94dc0d60a122959e9d_pdf)
- Cubas, V. M. (2018). *Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018*. Perú.  
[file:///C:/Users/GARAY/Downloads/Cubas\\_VM.pdf](file:///C:/Users/GARAY/Downloads/Cubas_VM.pdf)
- Decreto legislativo N° 1440. (2018). *Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público*. Lima: El Peruano.  
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Decreto Legislativo N° 1486. (02 de 05 de 2020). *Diario oficial del bicentenario*. El Peruano-  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-establece-disposiciones-para-mejorar-decreto-legislativo-n-1486-1866210-4/>
- Decreto Supremo N° 242-2018-EF. (2018). *Aprueban texto único ordenado del decreto legislativo N° 1252, decreto legislativo que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones*. Lima: El Peruano.  
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-supremos/18438-decreto-supremo-n-242-2018-ef-1/file>
- Directiva N° 0002-2021-EF/50.01. (2021). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. Perú: mef.gob.pe.  
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>
- Directiva N° 001-2018-EF/50.01. (2018). *Directiva de programación multianual*. Perú: mef.gob.pe.  
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/17609-directiva-n-001-2018-ef-50-01/file>

- Directiva N° 001-2020-EF/50.01. (2020). *Resolución directoral N° 009-2020-ef/50.1¿01*. Perú: El Peruano.  
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/21830-resolucion-directoral-n-009-2020-ef-50-01-2/file>
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01. (18 de 10 de 2016). *El Peruano*.  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-n-002-2016-ef5001-directiva-para-l-resolucion-directoral-no-024-2016-ef5001-1447338-1/>
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Ley marco del presupuesto participativo. (2003). *Ley N° 28056*. Perú: mef.gob.pe.  
[https://www.oas.org/juridico/spanish/per\\_res19.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf)
- Ley N° 28411. (2004). *Ley general del sistema nacional de presupuesto*. Perú: El Peruano. Consultado de [leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf](http://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf)
- Malhotra, N. K. (2008). *Investigación de mercados*. México: Pearson.  
<http://www.elmayorportaldegerencia.com/Libros/Mercadeo/%5BPD%5D%20Libros%20-%20Investigacion%20de%20Mercados.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Ministerio de economía y finanzas*. mef.bog.pe:  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334)
- Palomino, P. Y. (2018). *Presupuesto participativo como contribución democrática y sus incidencias en la municipalidad provincial de vilcashuamán*. Perú. Consultado de [repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/8492/PRESUPUESTO\\_PARTICIPATIVO\\_CONTRIBUCION\\_DEMOCRATICA\\_PALOMINO\\_PARCO\\_%20YURI\\_CURIN%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/8492/PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO_CONTRIBUCION_DEMOCRATICA_PALOMINO_PARCO_%20YURI_CURIN%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tamayo. (2012). *Metodología de investigación, pautas para hacer Tesis*.  
<http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-poblacion.html>:  
<http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-poblacion.html>
- Vargas, B. N. (2019). *La inversión pública municipal y su impacto social en el distrito*

de papayal, periodo 2011 al 2016. Perú.  
<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/438/TESES%20DE%20MAESTRIA%20%20VARGAS%20BENITES.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Villamar, C. J. (2018). *Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en el Cantón La Maná - Ecuador*. Perú: Untumbes.  
<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/1904/TESES%20%20VILLAMAR%20CEVALLOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villavicencio, P. P. (2019). *El presupuesto participativo y el desarrollo social en las parroquias rurales de napo*. Ecuador.  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29747/1/T4520M.pdf>

## CAPITULO VIII: ANEXOS

### CUESTIONARIO



**Universidad Nacional de Tumbes**

**Encuesta dirigida a los funcionarios y miembros de la  
sociedad civil de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes,  
año 2020**

#### **Instrucciones:**

La finalidad de esta encuesta es proponer el instrumento que permita medir los proyectos de inversión pública en la gestión presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020.

#### **Definición de Inversión pública:**

Según el Decreto Legislativo N° 1252 “La inversión pública es el proceso mediante el cual un proyecto de inversión es concebido, diseñado, evaluado, ejecutado y genera sus beneficios para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la población”.

### Definición de gestión presupuestaria:

Según el Decreto Legislativo N° 1440, “proceso presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo para beneficio de la población”.

### Referencias del nivel respuestas

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto

### Anexo 1: Cuestionario de correlación de datos

N°	Ítem	1	2	3	4	5
1	¿Tiene usted conocimiento sobre el Plan Anual de Inversiones del año 2020 de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?					
2	¿Qué tanto conoce el financiamiento del programa de inversiones del ejercicio fiscal 2020 en el Distrito de Aguas Verdes?					
3	¿Desarrollan talleres de sensibilización sobre el Plan Anual de Inversiones en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?					
4	¿En su Municipalidad los han capacitado en temas de Plan de Desarrollo Concertado?					
5	¿A qué tantos consultores suelen invitar para un proceso de sensibilización del Plan de Desarrollo Concertado?					
6	¿Qué tanto planifican las etapas del Plan de Desarrollo Concertado?					
7	¿Qué tanto conoce sobre Presupuesto Institucional de Apertura - PIA?					

8	¿Cuánto conoce sobre proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura?						
9	¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el Presupuesto Institucional de Apertura con la población?						
10	¿Qué tanto conoce sobre Presupuesto Institucional Modificado - PIM?						
11	¿Cuánto conoce sobre proyectos incorporados en el Presupuesto Institucional Modificado?						
12	¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el Presupuesto Institucional de Modificado con la población?						
13	¿Qué tanto conoce sobre las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?						
14	¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?						
15	¿Qué nivel de gestión cuenta la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes en cada fuente de financiamiento?						
16	¿Qué tanto conoce sobre los Rubros de Ingreso de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?						
17	¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre los Rubros de Ingreso de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?						
18	¿Qué nivel de gestión cuenta la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes en cada Rubro de Ingreso?						
19	¿Para llevar adelante la gestión presupuestaria qué nivel de conocimiento cuenta sobre Invierte.pe?						
20	¿Qué tanto conocen lo que es el aplicativo Invierte.pe en la gestión municipal de Aguas Verdes?						

21	¿Qué tanto conocen lo que es gestión presupuestal a nivel del portal de Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas?					
22	¿Cuánto conocen acerca de las Fases de ejecución presupuestal en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF?					
23	¿La Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, en qué nivel aplica sus procedimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF?					
24	¿La gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes qué tanto refleja sus indicadores de inversión pública en el Sistema Integrado de Administración Financiera?					

## Anexo 2: Matriz de Consistencia

**TÍTULO:** Inversión pública y gestión presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020

**AUTOR:** Prado Romero, José Francisco

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable	Metodología
¿Cuál es la influencia de la gestión presupuestaria en la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020?	Determinar la influencia de la gestión presupuestaria en la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020.	La gestión presupuestaria influye significativamente en la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020.	<b>Variable dependiente: INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<p><b>Tipo y diseño de investigación</b></p> <p><b>Tipo:</b> Descriptiva, Correlacional</p> <p><b>Diseño de la investigación</b> No experimental transversal</p> <p><b>Población y muestra</b> 20 personas</p> <p><b>Técnica e instrumento</b> Se aplicará la técnica de recolección de datos con el instrumento de encuesta dirigido a las 20 personas que conforman la alta dirección y representantes de los comités de gestión del distrito de Aguas Verdes.</p>
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		
<b>P1:</b> ¿Cuál es el nivel de aceptación de la gestión presupuestaria en el distrito de Aguas Verdes, año 2020?	<b>O1.</b> Determinar el nivel de aceptación de la gestión presupuestaria en el distrito de Aguas Verdes, año 2020.	<b>H1:</b> La gestión presupuestaria cuenta con un nivel de aceptación significativo en el distrito de Aguas Verdes, año 2020.	<b>Variable independiente: GESTIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
<b>P2:</b> ¿Cuál es el nivel de aceptación de la inversión pública en el distrito de Aguas Verdes, año 2020?	<b>O2.</b> Determinar el nivel de aceptación de la inversión pública en el distrito de Aguas Verdes, año 2020.	<b>H2:</b> La inversión pública cuenta con un nivel de aceptación significativo en el distrito de Aguas Verdes, año 2020.		

### Anexo 3: Matriz de operacionalización y definición

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Dependiente:</b> Inversión pública	(Decreto Legislativo N° 1252) La inversión pública es toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes, que mejoren las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal.	La variable independiente inversión pública, será medida por las dimensiones: sistema de infraestructura y sistema administrativo	Sistema de infraestructura	Plan anual de inversiones	<b>ORDINAL</b>
				Plan de desarrollo concertado distrital	
			Sistema administrativo	Presupuesto institucional de apertura	
				Presupuesto institucional modificado	
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Independiente:</b> Gestión presupuestaria	(Decreto Legislativo N° 1440) Proceso presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos para beneficio de la población	La variable dependiente de gestión presupuestaria, será medida por las dimensiones programación multianual y ejecución presupuestaria	Programación multianual	Fuentes de financiamiento	<b>ORDINAL</b>
				Rubros de ingresos	
			Ejecución presupuestaria	Invierte.Pe	
				Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF	

### Anexo 4: Ficha de validación

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INVERSIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

N°	DIMENSIONES/Ítems	1		2		3		Sugerencias
	V1 INVERSIÓN PÚBLICA	Pertinencia		Relevancia		Claridad		
	D1 Gestión gerencial de infraestructura	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Tiene usted conocimiento sobre el Plan Anual de Inversiones del año 2020 de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X		
2	¿Qué tanto conoce el financiamiento del programa de inversiones del ejercicio fiscal 2020 en el Distrito de Aguas Verdes?	X		X		X		
3	¿Desarrollan talleres de sensibilización sobre el Plan Anual de Inversiones en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X		
4	¿En su Municipalidad los han capacitado en temas de Plan de Desarrollo Concertado?	X		X		X		
5	¿A qué tantos consultores suelen invitar para un proceso de sensibilización del Plan de Desarrollo Concertado?	X		X		X		
6	¿Qué tanto planifican las etapas del Plan de Desarrollo Concertado?	X		X		X		
	<b>D2: Gestión gerencial administrativa</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
7	¿Qué tanto conoce sobre Presupuesto Institucional de Apertura - PIA?	X		X		X		
8	¿Cuánto conoce sobre proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura?	X		X		X		
9	¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el Presupuesto Institucional de Apertura con la población?	X		X		X		
10	¿Qué tanto conoce sobre Presupuesto Institucional Modificado - PIM?	X		X		X		
11	¿Cuánto conoce sobre proyectos incorporados en el Presupuesto Institucional Modificado?	X		X		X		

12	¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el Presupuesto Institucional de Modificado con la población?	X		X		X		
<b>V2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA</b>								
<b>D3: Programación multianual</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
13	¿Qué tanto conoce sobre las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X		
14	¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X		
15	¿Qué nivel de gestión cuenta la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes en cada fuente de financiamiento?	X		X		X		
16	¿Qué tanto conoce sobre los Rubros de Ingreso de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X		
17	¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre los Rubros de Ingreso de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X		
18	¿Qué nivel de gestión cuenta la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes en cada Rubro de Ingreso?	X		X		X		
<b>D4: Ejecución presupuestaria</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
19	¿Para llevar adelante la gestión presupuestaria qué nivel de conocimiento cuenta sobre Invierte.pe?	X		X		X		
20	¿Qué tanto conocen lo que es el aplicativo Invierte.pe en la gestión municipal de Aguas Verdes?	X		X		X		
21	¿Qué tanto conocen lo que es gestión presupuestal a nivel del portal de Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas?	X		X		X		

22	¿Cuánto conocen acerca de las Fases de ejecución presupuestal en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF?	X		X		X		
23	¿La Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, en qué nivel aplica sus procedimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF?	X		X		X		
24	¿La gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes qué tanto refleja sus indicadores de inversión pública en el Sistema Integrado de Administración Financiera?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ( **X** ) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador: **Mba. Ruber Dennys Olaya Luna** DNI: 41882294

Especialidad del validador **Contador Público**

Tumbes, 01 de marzo 2022

**1 Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2 Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión.

**3 Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna al enunciado del ítem. Es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO  
INVERSIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

N°	DIMENSIONES/items	1		2		3		Sugerencias
	V1 INVERSIÓN PÚBLICA	Pertinencia		Relevancia		Claridad		
	D1 Gestión gerencial de infraestructura	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Tiene usted conocimiento sobre el Plan Anual de Inversiones del año 2020 de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X		
2	¿Qué tanto conoce el financiamiento del programa de inversiones del ejercicio fiscal 2020 en el Distrito de Aguas Verdes?	X		X		X		
3	¿Desarrollan talleres de sensibilización sobre el Plan Anual de Inversiones en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X		
4	¿En su Municipalidad los han capacitado en temas de Plan de Desarrollo Concertado?	X		X		X		
5	¿A qué tantos consultores suelen invitar para un proceso de sensibilización del Plan de Desarrollo Concertado?	X		X		X		
6	¿Qué tanto planifican las etapas del Plan de Desarrollo Concertado?	X		X		X		
	<b>D2: Gestión gerencial administrativa</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
7	¿Qué tanto conoce sobre Presupuesto Institucional de Apertura - PIA?	X		X		X		
8	¿Cuánto conoce sobre proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura?	X		X		X		
9	¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el Presupuesto Institucional de Apertura con la población?	X		X		X		
10	¿Qué tanto conoce sobre Presupuesto Institucional Modificado - PIM?	X		X		X		
11	¿Cuánto conoce sobre proyectos incorporados en el Presupuesto Institucional Modificado?	X		X		X		

12	¿Qué nivel de difusión ha sido socializado el Presupuesto Institucional de Modificado con la población?	X		X		X			
<b>V2 GESTIÓN PRESUPUESTARIA</b>									
<b>D3: Programación multianual</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
13	¿Qué tanto conoce sobre las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X			
14	¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X			
15	¿Qué nivel de gestión cuenta la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes en cada fuente de financiamiento?	X		X		X			
16	¿Qué tanto conoce sobre los Rubros de Ingreso de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X			
17	¿Cuánto ha sido informada la población mediante sus representantes sobre los Rubros de Ingreso de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes?	X		X		X			
18	¿Qué nivel de gestión cuenta la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes en cada Rubro de Ingreso?	X		X		X			
<b>D4: Ejecución presupuestaria</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
19	¿Para llevar adelante la gestión presupuestaria qué nivel de conocimiento cuenta sobre Invierte.pe?	X		X		X			
20	¿Qué tanto conocen lo que es el aplicativo Invierte.pe en la gestión municipal de Aguas Verdes?	X		X		X			
21	¿Qué tanto conocen lo que es gestión presupuestal a nivel del portal de Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas?	X		X		X			

22	¿Cuánto conocen acerca de las Fases de ejecución presupuestal en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF?	X		X		X			
23	¿La Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, en qué nivel aplica sus procedimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF?	X		X		X			
24	¿La gestión presupuestal de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes qué tanto refleja sus indicadores de inversión pública en el Sistema Integrado de Administración Financiera?	X		X		X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ( **X** ) Aplicable después de corregir ( ) No aplicable ( )

Apellidos y nombres del juez validador: **Mba. Galvani Guerrero Garcia** DNI: 45101586

Especialidad del validador **Licenciado en Administración**

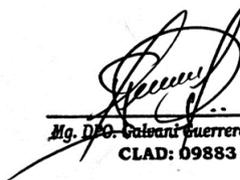
Tumbes, 01 de marzo 2022

**1 Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2 Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión.

**3 claridad:** Se entiende sin dificultad alguna al enunciado del ítem. Es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



**Mg. DPO. Galvani Guerrero Garcia**  
**CLAD: 09883**

Firma del experto informante

## Anexo 5: Evidencia de Turnitin

# Inversión pública y gestión presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020

*por* José Francisco Prado Romero



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES  
ORCID: 0000-0003-2323-1103  
DOCENTE ASESOR

---

Fecha de entrega: 30-jun-2022 04:07p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1865158606

Nombre del archivo: TURNITIN\_TESIS\_Jos\_Francisco\_Prado\_Romero\_JUNIO\_2022.docx (301.69K)

Total de palabras: 7712

Total de caracteres: 47384

## Inversión pública y gestión presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, año 2020

### INFORME DE ORIGINALIDAD

9%	9%	2%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.untumbes.edu.pe:8080">repositorio.untumbes.edu.pe:8080</a> Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	1%
3	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="https://documentop.com">documentop.com</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%
8	<a href="https://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	<1%

  
DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES  
ORCID: 0000-0003-2323-1103  
DOCENTE ASISOR

9	<a href="https://es.wikipedia.org">es.wikipedia.org</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="https://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="https://anip.pe">anip.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="https://tesis.unsm.edu.pe">tesis.unsm.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
14	Wollschläger, Daniel. "Nonparametrische Methoden", Springer-Lehrbuch, 2016. Publicación	<1 %
15	<a href="https://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
16	Fernando Grimaldo Inocente Jacobe, Milagros Sandoval Ypanaque, Domingo Hernández Celis. "Incidencia del leasing operativo en los estados financieros de las empresas", TecnoHumanismo, 2022 Publicación	<1 %
17	<a href="https://repositorio.contraloria.gob.pe">repositorio.contraloria.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="https://repositorio.udl.edu.pe">repositorio.udl.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

  
 DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES  
 ORCID: 0000-0003-2323-1103  
 DOCENTE ASESOR

19	repositorio.unaj.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas      Activo  
Excluir bibliografía      Activo

Excluir coincidencias < 15 words



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES  
ORCID: 0000-0003-2323-1103  
DOCENTE ASESOR